

**Manufacturas de Papel, C.A.
(MANPA) S.A.C.A. y
Subsidiarias**

Informe de los Auditores Independientes

Estados Financieros Consolidados

Años terminados el

31 de diciembre de 2021 y 2020

MANUFACTURAS DE PAPEL, C.A. (MANPA) S.A.C.A. Y SUBSIDIARIAS

CONTENIDO

	Páginas
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-4
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS EN BOLÍVARES CONSTANTES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020:	
Estados Consolidados de Situación Financiera	5
Estados Consolidados de Resultados	6
Estados Consolidados de Resultados Integrales	7
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio	8
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros Consolidados	10-55

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y la Junta Directiva de
Manufacturas de Papel, C.A. (MANPA) S.A.C.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de **Manufacturas de Papel, C.A. (MANPA) S.A.C.A. y Subsidiarias** que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y los estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Manufacturas de Papel, C.A. (MANPA) S.A.C.A. y Subsidiarias** al 31 de diciembre de 2021, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Entidades Sometidas al Control de la Superintendencia Nacional de Valores.

Base para opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) vigentes en Venezuela. Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen en la sección *Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son esos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría sobre los estados financieros consolidados del año terminado el 31 de diciembre de 2021. Estos asuntos fueron tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, por lo que no representan una opinión por separado de estos asuntos.

<p align="center">Asunto clave de auditoría</p> <p><i>Valor razonable de las propiedades, plantas y equipos</i></p>	<p><i>Cómo se trató el asunto clave en nuestra auditoría:</i></p>
<p>Como se indica en las Notas 1.g y 2 a los estados financieros consolidados, las propiedades, plantas y equipos al 31 de diciembre de 2021 incluyen terrenos y edificios, medidos a su valor razonable por Bs. 142.369.187, determinado mediante tasación realizada por peritos valuadores independientes. La determinación del valor razonable de estos activos requiere juicios y estimaciones significativas por parte de la gerencia.</p> <p>La metodología de valoración y sus efectos más relevantes se incluyen en la Nota 2 a los estados financieros consolidados. La valoración de los citados activos, se considera un asunto clave de auditoría debido a la importancia de los saldos presentados en relación con los estados financieros consolidados tomados en su conjunto, combinado con los juicios utilizados en la determinación de los valores razonables.</p>	<p>Evaluamos la independencia, objetividad y credenciales de los peritos valuadores independientes contratados por la gerencia.</p> <p>Adicionalmente, con el apoyo de nuestros especialistas evaluamos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los modelos de valoración usados por los peritos valuadores independientes. • Los datos compilados en los avalúos en relación con los datos de mercado y la información histórica de la Sociedad. • Los supuestos importantes, fuentes de información y la determinación de los valores razonables. <p>Con base en nuestros procedimientos, no observamos excepciones y consideramos que los valores obtenidos de los modelos de valoración utilizados se encuentran dentro de un rango razonable. Asimismo, las revelaciones en las notas a los estados financieros consolidados en relación con las propiedades, plantas y equipos se consideran apropiadas.</p>

Responsabilidades de la gerencia y la Junta Directiva en relación con los estados financieros consolidados

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos, de conformidad con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Entidades Sometidas al Control de la Superintendencia Nacional de Valores, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y utilizando las bases de contabilidad aplicables a un negocio en marcha, excepto si existe la intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Junta Directiva es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidad de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de

seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA vigentes en Venezuela siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden originarse debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, basadas en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA vigentes en Venezuela, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error, debido a que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en las circunstancias, y no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad de negocio en marcha por parte de la gerencia y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Sociedad cese de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes, de un modo que logren la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Sociedad para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Sociedad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante la auditoría.

También proporcionamos a la Junta Directiva una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Sociedad, determinamos aquellos que han sido objeto de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del año terminado el 31 de diciembre de 2021 y que son, en consecuencia, los asuntos clave de auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe debido a que cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público.

LARA MARAMBIO & ASOCIADOS



Lic. Maria Teresa Gouveia Garrido
Contador Público
CPC N° 94.242

República Bolivariana de Venezuela, 27 de abril de 2022

MANUFACTURAS DE PAPEL, C.A. (MANPA) S.A.C.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020
(Expresados en bolívares constantes)

	NOTAS	2021	2020
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Impuesto diferido	11	957.239	157.243
Propiedades, plantas y equipos	2	171.917.371	287.575.095
Activos por derecho de uso		212.149	464.145
Activos intangibles	3	351.533	1.351.411
Total activo no corriente		173.438.292	289.547.894
ACTIVO CORRIENTE:			
Otros activos	4	4.160.024	8.778.911
Inventarios	6	11.235.679	17.176.163
Cuentas por cobrar	7 y 20	4.345.628	10.128.779
Otros activos financieros		61.577	1.495.129
Efectivo	20	6.665.019	14.959.050
Total activo corriente		26.467.927	52.538.032
TOTAL		199.906.219	342.085.926
PATRIMONIO Y PASIVO			
PATRIMONIO:			
Capital social actualizado	8 y 9	8.620.623	8.620.623
Prima en emisión de acciones		1.668	1.668
Resultado acumulado por traducción de subsidiaria		19.650.997	34.835.533
Utilidades retenidas (déficit acumulado):			
Reserva legal		862.062	862.062
Saldo neto actualizado de utilidades retenidas para uso único de pagos de dividendos en acciones de la Compañía o de sus subsidiarias		14.805.680	14.805.680
Utilidades no distribuidas (pérdidas acumuladas)		4.203.138	(19.959.078)
Resultados actuariales por planes de beneficios definidos, neto de impuesto diferido		(6.446.275)	(6.405.909)
Superávit por revaluación de propiedades, plantas y equipos, neto de impuesto diferido		90.877.849	187.398.111
Resultado no realizado en inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto diferido		878.067	830.749
Total patrimonio		133.453.809	220.989.439
PASIVO NO CORRIENTE:			
Impuesto diferido	11	57.294.002	99.014.201
Apartado para prestaciones sociales y otros beneficios laborales	10	81.300	137.289
Arrendamientos a largo plazo		107.876	258.545
Total pasivo no corriente		57.483.178	99.410.035
PASIVO CORRIENTE:			
Apartado para prestaciones sociales y otros beneficios laborales	10	59.165	102.650
Arrendamientos a corto plazo		43.427	150.977
Otros pasivos	13	3.304.356	3.620.355
Impuesto sobre la renta	11	191.605	225.216
Cuentas por pagar	12 y 20	5.370.679	17.587.254
Total pasivo corriente		8.969.232	21.686.452
Total pasivo		66.452.410	121.096.487
TOTAL		199.906.219	342.085.926

Ver notas a los estados financieros consolidados

MANUFACTURAS DE PAPEL, C.A. (MANPA) S.A.C.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020 (Expresados en bolívares constantes)

	<u>NOTAS</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos	14	73.420.639	80.086.886
Costo de ventas		<u>73.383.965</u>	<u>87.250.893</u>
Utilidad (pérdida) bruta		<u>36.674</u>	<u>(7.164.007)</u>
Costos y gastos:			
Gastos de ventas		3.974.395	3.847.910
Gastos generales y administrativos		<u>14.552.451</u>	<u>15.551.048</u>
Pérdida en operaciones		<u>(18.490.172)</u>	<u>(26.562.965)</u>
Costos financieros		(1.491.015)	(1.549.317)
Diferencias en cambio - neto	20	3.193.774	(988.523)
Resultado monetario		31.126.408	52.220.442
Otros ingresos (egresos), neto	17	<u>1.880.699</u>	<u>(50.967)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		16.219.694	23.068.670
Impuesto sobre la renta	11	<u>8.267.695</u>	<u>4.524.683</u>
Utilidad neta		<u>24.487.389</u>	<u>27.593.353</u>
Utilidad neta por acción:			
Básica		<u>0,11</u>	<u>0,12</u>
Diluida		<u>0,11</u>	<u>0,12</u>

Ver notas a los estados financieros consolidados

MANUFACTURAS DE PAPEL, C.A. (MANPA) S.A.C.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020
(Expresados en bolívares constantes)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Utilidad neta	24.487.389	27.593.353
Otros resultados integrales, neto de impuesto:		
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados:		
Efecto de la inflación sobre los saldos iniciales	(30.730.864)	(84.292.535)
Diferencia en cambio por traducción de estados financieros de subsidiaria	15.221.155	33.245.790
Resultado por cambios en valor de otros activos financieros	47.318	102.428
Partidas que no pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado:		
Deterioro de propiedades, plantas y equipos neto de impuesto diferido y ajuste por inflación	(96.520.262)	(151.478.873)
Resultados actuariales, neto del impuesto diferido	(40.366)	(97.294)
Total otros resultados integrales	<u>(112.023.019)</u>	<u>(202.520.484)</u>
Total resultados integrales del período	<u>(87.535.630)</u>	<u>(174.927.131)</u>

MANUFACTURAS DE PAPEL, C.A. (MANPA) S.A.C.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (Expresados en bolívares constantes)

	<u>Utilidades retenidas (déficit acumulado)</u>									
	<u>Capital social actualizado</u>	<u>Prima en emisión de acciones</u>	<u>Resultado acumulado por traducción de subsidiaria</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Saldo neto actualizado de utilidades retenidas para uso único de pagos de dividendos en acciones de la Compañía o de sus subsidiarias</u>	<u>Utilidades no distribuidas (pérdidas acumuladas)</u>	<u>Resultados actuariales por planes de beneficios definidos - neto de impuesto diferido</u>	<u>Resultado no realizado en inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto diferido</u>	<u>Superávit por revaluación de propiedades, plantas y equipos neto de impuesto diferido</u>	<u>Total patrimonio</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	8.620.623	1.668	48.643.553	862.062	14.805.680	(10.313.706)	(6.308.615)	728.321	338.876.984	395.916.570
Utilidad neta	-	-	-	-	-	27.593.353	-	-	-	27.593.353
Otros resultados integrales	-	-	(13.808.020)	-	-	(37.238.725)	(97.294)	102.428	(151.478.873)	(202.520.484)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	8.620.623	1.668	34.835.533	862.062	14.805.680	(19.959.078)	(6.405.909)	830.749	187.398.111	220.989.439
Utilidad neta	-	-	-	-	-	24.487.389	-	-	-	24.487.389
Otros resultados integrales	-	-	(15.184.536)	-	-	(325.173)	(40.366)	47.318	(96.520.262)	(112.023.019)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	8.620.623	1.668	19.650.997	862.062	14.805.680	4.203.138	(6.446.275)	878.067	90.877.849	133.453.809

MANUFACTURAS DE PAPEL, C.A. (MANPA) S.A.C.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (En bolívares constantes)

	NOTAS	2021	2020
ACTIVIDADES OPERACIONALES:			
Utilidad neta		24.487.389	27.593.353
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades operacionales:			
Resultado monetario del ejercicio		(31.126.408)	(52.220.442)
Diferencias en cambio - neto	20	(3.193.774)	988.523
Impuesto sobre la renta	11	(8.267.695)	(4.524.683)
Amortización de activos intangibles	3	999.878	1.173.390
Depreciación	2	13.754.601	20.436.731
Deterioro de activos		-	580.492
Cambios en activos y pasivos operacionales:			
Otros activos		(984.592)	(29.771.682)
Inventarios		5.940.484	1.718.962
Cuentas por cobrar		(8.507.475)	121.547.650
Cuentas por pagar y otros pasivos		10.305.695	31.455.814
Apartado para prestaciones sociales y otros beneficios laborales		83.021	270.130
Impuestos pagados		(1.952.617)	(84.116.032)
Efectivo neto provisto por las actividades operacionales		<u>1.538.507</u>	<u>35.132.206</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adiciones de propiedades, plantas y equipos	2	(1.034.029)	(437.485)
Adquisición de activos intangibles		-	(703.066)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(1.034.029)</u>	<u>(1.140.551)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Disminución en obligaciones bancarias		-	(1.657.861)
Pago por arrendamiento		(258.219)	(342.210)
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento		<u>(258.219)</u>	<u>(2.000.071)</u>
EFFECTO DE LA TRADUCCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LA MONEDA DE PRESENTACIÓN			
		10.588.023	3.514.002
EFFECTO DE DIFERENCIAS EN CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO			
		48.543	-
EFFECTO DE INFLACIÓN EN EL EFECTIVO			
		<u>(19.176.856)</u>	<u>(39.586.308)</u>
DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO			
		(8.294.031)	(4.080.722)
EFFECTIVO AL INICIO DE AÑO			
		<u>14.959.050</u>	<u>19.039.772</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO			
		<u><u>6.665.019</u></u>	<u><u>14.959.050</u></u>

Ver notas a los estados financieros consolidados

MANUFACTURAS DE PAPEL, C.A. (MANPA) S.A.C.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020 (En bolívares constantes)

1. ORGANIZACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Organización – La sociedad Manufacturas de Papel, C.A. (MANPA) S.A.C.A. es una sociedad constituida en la República Bolivariana de Venezuela, siendo su objeto social producir y comercializar papel en todas sus formas.

La Sociedad está inscrita en la Superintendencia Nacional de Valores y cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Caracas, por lo que se rige por la Ley de Mercado de Valores.

Bases de presentación – Con fecha 2 de diciembre de 2005, la Junta Directiva de la Sociedad en su Sesión N° 940, decidió la adopción anticipada de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, sigla en inglés), para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados para el año terminado el 31 de diciembre de 2005, como información oficial en cumplimiento de las Resoluciones N° 157-2004 y N° 177-2005, emitidas por la Superintendencia Nacional de Valores.

Con fecha 17 de diciembre de 2009, la Superintendencia Nacional de Valores emitió la Resolución N° 157-2009, en la cual se establece como indicador de la variación de precios el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado mensualmente por el Banco Central de Venezuela, a efectos de la aplicación de la NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias”, permitiendo a las sociedades mercantiles que adoptaron en forma anticipada las NIIF la preparación y presentación de sus estados financieros sin la aplicación del ajuste por inflación hasta el cierre del ejercicio 2010, o fecha posterior, si fuere el caso.

Con fecha 12 de noviembre de 2010, la Superintendencia Nacional de Valores emitió la Resolución N° NS-029, en la cual se establece que todas las compañías regidas bajo la Ley de Mercados de Valores que adoptaron de forma anticipada las NIIF en el año 2005, podrán aplicar en forma prospectiva el ajuste por inflación a sus Estados Financieros bajo lo establecido en la NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias”, a partir del ejercicio económico que comenzó el 1° de enero de 2011.

La Sociedad y Subsidiarias implementaron una serie de IFRS nuevas y modificadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés) las cuales son obligatorias y entraron en vigor a partir de los ejercicios que iniciaron el 1 de enero de 2021.

- Impacto inicial de la aplicación de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Enmienda a la NIIF 9, NIC 39, y la NIIF 7): En septiembre de 2019, el IASB emitió el documento “Interest Rate Benchmark Reform” (enmiendas a la NIIF 9, NIC 39 e NIIF 7). Estas enmiendas, modifican requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas, para permitir que la contabilidad de coberturas continúe para las coberturas

afectadas durante el período de incertidumbre antes de que la cobertura de ítems o instrumentos afectados por la actual tasa de interés de referencia sea modificada como resultado de las reformas en marcha de la tasa de interés de referencia.

- Impacto inicial por las concesiones aplicadas a las Rentas bajo NIIF 16 debido a temas relacionados con COVID-19: En mayo de 2020, el IASB emitió la modificación a la NIIF 16, Concesiones de Renta Relacionadas a COVID-19 que provee recursos prácticos para las concesiones de renta de los arrendatarios que ocurrieron como consecuencia directa del COVID-19, introduciendo así un expediente práctico para la NIIF 16. El expediente práctico permite a un arrendatario la elección de evaluar si una concesión de renta relacionada a COVID-19 es una modificación de arrendamiento. El arrendatario que haga esta elección deberá contabilizar cualquier cambio en los pagos de renta resultantes por la concesión de renta por COVID-19 aplicando la NIIF 16 como si el cambio no fuera una modificación al arrendamiento.

Las modificaciones a las normas e interpretaciones NIIF antes mencionadas, han sido adoptadas en estos estados financieros consolidados. Su aplicación no ha tenido efectos significativos sobre los montos reportados para el período actual y período anterior, pero podrían tener efectos sobre el registro de transacciones o acuerdos futuros.

Adicionalmente, las siguientes normas han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, siglas en inglés) para su aplicación en períodos contables subsiguientes, y serán materializadas por la Sociedad y Subsidiarias, en los casos aplicables en los períodos correspondientes:

- | | |
|--|---|
| - NIIF 17 | Contratos de seguros. ² |
| - Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 | Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. ³ |
| - Modificaciones a la NIC 1 | Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes. ²
Revelación de políticas contables. ² |
| - Modificaciones a la NIIF 3 | Referencias al marco conceptual ¹ |
| - Modificaciones a la NIC 16 | Propiedades, planta y equipo: ingresos antes del uso previsto ¹ |
| - Modificaciones a la NIC 37 | Contratos onerosos - Costo de cumplir un contrato ¹ |
| - Modificaciones a la NIC 8 | Definición de estimaciones contables. ² |
| - Modificaciones a la NIC 12 | Impuestos diferidos relacionados con los activos y pasivos que surgen de una misma transacción. ² |
| - Mejoras anuales a NIIF Ciclo del 2018 - 2020 | Modificaciones a NIIF 1 Primera adopción de las Normas Internacionales de Información financiera, NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIIF 16 Arrendamientos y la NIC 41 Agricultura. ¹ |

- ¹ Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2022, permitiéndose la aplicación anticipada.
- ² Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2023, permitiéndose la aplicación anticipada.
- ³ La fecha de entrada en vigencia de las modificaciones aún no ha sido establecida por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada.

La gerencia no espera que la adopción de las Normas antes mencionadas tenga un impacto importante en los estados financieros consolidados de la Sociedad y Subsidiarias en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

- NIIF 17 Contratos de Seguro: Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro y reemplaza a la NIIF 4 Contratos de seguro.

La Norma describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el monto, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, tomando en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

En junio de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la Norma para enfocarse en las preocupaciones e implementación de los cambios que se identificaron después que la NIIF 17 fue publicada. Las modificaciones difieren en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 (incorporando las modificaciones) para al reporte anual que comience el o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió una Extensión Temporal de Exención para Aplicar NIIF 9 (Modificaciones a la NIIF 4) que extiende la fecha de expiración de la excepción temporal para aplicar la NIIF 9 en la NIIF 4 para períodos anuales empezando el o después del 1 de enero de 2023.

Debe ser aplicada retrospectivamente a menos que no sea práctico, en dado caso se modificará el enfoque retrospectivo o se aplicará el enfoque del valor razonable.

De acuerdo con los requisitos de transición, la fecha de la aplicación inicial es el comienzo del período de informe anual en el que la compañía aplica la Norma por primera vez y, la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de la aplicación inicial.

- Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Las modificaciones a las Normas tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en la utilidad o pérdida de la controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua

subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La gerencia de la Sociedad y Subsidiarias prevén que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Sociedad y Subsidiarias en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

- Modificaciones a la NIC 1 Clasificación de pasivos como corriente y no corriente: Las modificaciones a la Norma afectan solo la presentación de los pasivos como corriente y no corriente en el estado de situación financiera y no por el monto o tiempo en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.

Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como corriente y no corriente se basa en los derechos de la existencia al final del período de reporte, especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la compañía va a ejercer el derecho de aplazar la cancelación del pasivo, explicar que existen derechos si hay convenios que se deban cumplir al final del período de reporte, e introducir una definición del "acuerdo" para dejar en claro que el acuerdo se refiere a la transferencia de efectivo de la contraparte, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente para períodos anuales que inician el o después del 1 de enero de 2023, con la aplicación anticipada permitida.

- Modificaciones a la NIC 1 Revelación de políticas contables: Las modificaciones requieren que la compañía revele sus políticas contables materiales, en lugar de sus políticas contables significativas. Las modificaciones detallan cómo una compañía puede identificar una política contable material. Adicionalmente, se agregan ejemplos de cuándo es probable que una política contable sea material:
 - a. La información sobre políticas contables puede ser material debido a su naturaleza, incluso si los importes relacionados son inmateriales;
 - b. La información sobre políticas contables es material si los usuarios de los estados financieros de una compañía la necesitan para comprender otra información material en los estados financieros; y
 - c. Si una compañía revela información inmaterial sobre políticas contables, dicha información no ocultará la información material sobre políticas contables.

Para respaldar las modificaciones, también se han desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del "proceso de materialidad de cuatro pasos" descrito en la NIIF 2.

Las modificaciones son aplicadas de forma prospectiva y son efectivas para los períodos anuales que inician el o después del 1 de enero de 2023, con la aplicación anticipada permitida.

- Modificaciones a la NIIF 3 Referencias al marco conceptual: Las modificaciones actualizan la Norma para que se pueda referir al Marco Conceptual 2018. También añadieron un requerimiento que, para obligaciones dentro del alcance de la NIC 37, un comprador aplica la NIC 37 para determinar si la fecha de adquisición es una obligación presente o existe como resultado a partir de un evento pasado. Por gravámenes que estén dentro del alcance de IFRIC 21 Gravámenes, el comprador aplica IFRIC 21 para determinar si la obligación da lugar a un pasivo para pagar el gravamen que ocurrió en la fecha de adquisición.

Finalmente, las modificaciones agregan una declaración explícita que el comprador no reconocerá un activo contingente adquirido de una combinación de negocios.

Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea en o después del período inicial del primer período anual iniciando el o después del 1 de enero de 2022. Con opción a aplicación anticipada si la compañía también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas junto con el marco conceptual) al mismo tiempo o anticipadamente.

- Modificaciones a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo – antes de ser usados: Las modificaciones prohíben la deducción del costo de un activo de propiedad, planta o equipo cualquier ingreso de vender el activo después de que esté listo para usarse, por ejemplo, ingresos mientras el activo se lleva a la ubicación y se realiza el acondicionamiento necesario para que sea operable en la manera que está destinado de acuerdo con la administración. Por consiguiente, una compañía debe reconocer esos ingresos por ventas y costos en resultados. La Sociedad y Subsidiarias miden los costos de esas partidas conforme a la NIC 2 Inventarios.

Las modificaciones aclaran el significado de “probar si un activo funciona adecuadamente”. Ahora la Norma especifica esto como una evaluación en la cual el desempeño físico y técnico del activo es capaz de ser usado en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para renta u otros, o propósitos administrativos.

Si no se presenta por separado en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar las cantidades de ingresos y costos en resultados relacionados con partidas que no son una salida por las actividades ordinarias de la compañía, en la línea de partida(s) en el estado de resultados integrales donde se incluyan los ingresos y costos.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente, pero solo a las partidas de propiedad, planta y equipo que son traídas a la ubicación y condiciones necesarias para que sean capaces de operarse como la administración lo tiene planeado en o después del inicio del período en el cual se presentan los estados financieros de la compañía en los cuales aplique por primera vez las modificaciones.

La compañía deberá reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas (o algún componente de capital, que sea apropiado) al inicio del primer período que se presente.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que inicien el 1º de enero de 2022 con opción de aplicación anticipada.

- Modificaciones a la NIC 37 Contratos onerosos - Las modificaciones especifican que los “costos por cumplir” un contrato comprende los “costos relacionados directamente al contrato”. Los costos que se relacionan directamente a un contrato consisten en los

costos incrementales y los costos por cumplir un contrato (ejemplo: mano de obra o materiales) y la asignación de otros costos que se relacionen directamente para cumplir un contrato (como la asignación de la depreciación a las partidas de propiedad, planta y equipo para cumplir el contrato).

Las modificaciones aplican para contratos en los cuales la compañía no ha cumplido aún con todas sus obligaciones al inicio del período anual de reporte en los cuales la compañía aplique por primera vez las modificaciones. Los comparativos no deben reformularse. En cambio, la compañía debe reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas o algún otro componente de capital, como sea apropiado, para la fecha de aplicación inicial.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que inicien el o después del 1 de enero de 2022, con opción de aplicación anticipada.

- Modificaciones a la NIC 8 Definición de estimaciones contables: Las modificaciones reemplazan la definición de un cambio en las estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son "importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición". Las compañías desarrollan estimaciones contables si las políticas contables requieren que las partidas de los estados financieros se midan de una manera que implique incertidumbre en la medición. Las modificaciones aclaran que un cambio en la estimación contable que resulte de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error.

Las modificaciones son aplicadas para períodos anuales que inician el o después del 1 de enero de 2023, con la aplicación anticipada permitida.

- Modificaciones a la NIC 12 Impuestos diferidos relacionados con los activos y pasivos que surgen de una misma transacción: Las modificaciones aclaran que la exención del reconocimiento inicial no se aplica a transacciones en las que surgen cantidades iguales de diferencias temporarias deducibles e imponibles en el reconocimiento inicial.

El efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones se reconoce como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otros componentes del patrimonio, según corresponda) en esa fecha.

Las modificaciones son aplicadas para períodos anuales que inician el o después del 1° de enero de 2023, con la aplicación anticipada permitida.

- Modificaciones Anuales a las normas NIIF 2018-2020: Las modificaciones anuales incluyen la modificación a cuatro normas:
 - a. NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: La modificación provee alivio adicional para la subsidiaria que adopta por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilidad por las diferencias acumuladas por conversión. Como resultado de las modificaciones, una subsidiaria usa la excepción de NIIF 1: D16(a) ahora puede elegir mediar los efectos acumulados por conversión de las operaciones extranjeras a valor en libros que sería lo que se incluye en los estados consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición de la matriz a NIIF, si no hubo ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de combinación de negocios en los que la matriz adquirió a la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en NIIF 1: D16(a).

La modificación es efectiva para períodos que inicien el o después del 1° de enero de 2022, con opción de adopción anticipada.

- b. NIIF 9 Instrumentos Financieros: La modificación aclara que al aplicar la prueba del "10%" para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una compañía incluye solo las cuotas pagadas o recibidas entre la compañía (el prestatario) y el prestador, incluyendo cuotas pagadas o recibidas por la compañía o el prestador.

Las enmiendas son aplicadas prospectivamente a las modificaciones o cambios que ocurran en o después de la fecha que la compañía aplica por primera vez la enmienda.

La modificación es efectiva para períodos anuales que empiezan el o después del 1° de enero de 2022, con opción a aplicación anticipada.

- c. NIIF 16 Arrendamientos: Las modificaciones eliminan la figura del reembolso por mejoras a los arrendamientos. Como las modificaciones a la Norma solo son con respecto a un ejemplo ilustrativo, no hay fecha de inicio establecida.
- d. NIC 41 Agricultura: Las modificaciones quitan el requerimiento de la Norma para que las entidades excluyan los flujos de efectivo para los impuestos cuando se mide el valor razonable. Esto alinea la valuación del valor razonable en la Norma con los requerimientos de NIIF 13 Medición del Valor Razonable para que sea consistente con los flujos de efectivo y con las tasas de descuento y permite a los elaboradores determinar si el flujo de efectivo y las tasas de descuentos se usan antes o después de impuestos como sea más apropiado estimar el valor razonable.

Las modificaciones se aplican prospectivamente, por ejemplo, la medición del valor razonable en o después de la fecha inicial de aplicación de las modificaciones aplicadas a la compañía.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que inician el o después del 1° de enero de 2022, con opción de adopción inicial anticipada.

Aprobación de los estados financieros consolidados – Los estados financieros consolidados de Manufacturas de Papel, C.A. (MANPA) S.A.C.A. y Subsidiarias, de acuerdo con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Entidades Sometidas al Control de la Superintendencia Nacional de Valores (SNV), correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2020, fueron presentados y aprobados por la Asamblea de Accionistas el 3 de diciembre de 2021. Los estados financieros consolidados de Manufacturas de Papel, C.A. (MANPA) S.A.C.A. y Subsidiarias por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se encuentran pendientes de aprobación. No obstante, la gerencia de la Sociedad aprobó en fecha 27 de abril de 2022, la emisión de los estados financieros consolidados para ser sometidos a aprobación por parte de los Accionistas y entiende que los mismos serán aprobados sin cambios.

Pandemia ocasionada por el coronavirus COVID-19 - En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud clasificó al nuevo coronavirus (COVID-19) como una pandemia debido a su expansión global. Con la finalidad de limitar la transmisión de COVID-19, los gobiernos de cada país tomaron diversas medidas de control, destacando el confinamiento de la población y las pautas de distanciamiento social. La Sociedad, en cumplimiento a recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y de los

organismos gubernamentales, incluidas en el Decreto de Estado de Alarma dictado originalmente por el Ejecutivo Nacional en fecha 13 de marzo de 2020, y prorrogado en diversas oportunidades a lo largo del año, ha adoptado las medidas pertinentes para proteger a sus trabajadores y mitigar el impacto en sus operaciones.

La Sociedad y Subsidiarias han tomado varias acciones para mantener la capacidad de operar de manera efectiva durante esta pandemia, abasteciendo al mercado de sus productos para atender las necesidades de clientes y consumidores, y resguardando la seguridad de sus trabajadores. Si bien ha experimentado ciertas limitaciones en su giro de negocio por las restricciones impuestas por las autoridades (especialmente por limitaciones al libre tránsito y cierres parciales de comercios), se están tomando las medidas adecuadas para garantizar la continuidad del negocio y ajustar los modelos de atención a clientes y consumidores a las exigencias de la pandemia. La Sociedad trabaja de manera proactiva con sus proveedores para mantener el suministro de materias primas y empaques.

La Sociedad y Subsidiarias continuarán monitoreando activamente la pandemia y las acciones gubernamentales, y ajustará las estrategias de mitigación para abordar los riesgos de salud, operativos o financieros que puedan surgir.

Decreto de nueva expresión monetaria – Con fecha 6 de agosto de 2021, fue publicado en Gaceta Oficial N° 42.185, el Decreto N° 4.553 de la misma fecha, mediante el cual el Ejecutivo Nacional estableció que a partir del 1° de octubre de 2021, se expresará la unidad del sistema monetario en el equivalente a un millón de bolívares (Bs. 1.000.000) de la expresión monetaria vigente en la fecha de dicho Decreto. El bolívar resultante de esta nueva expresión continuará representándose con el símbolo “Bs.”.

Posteriormente, con fecha 16 de agosto de 2021, fue publicada la Resolución N° 21-08-01, mediante la cual el Banco Central de Venezuela decretó las “Normas que rigen la nueva expresión monetaria” y estableció que los estados financieros correspondientes a ejercicios contables finalizados a partir del 1° de octubre de 2021 deben ser preparados y presentados en bolívares en la nueva escala monetaria, al igual que cualquier información comparativa. En ese sentido, en cumplimiento de esta normativa, los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan en la moneda de curso legal a la fecha de cierre, es decir, considerando los efectos de la nueva expresión monetaria vigente a partir del 1° de octubre de 2021.

Políticas contables significativas – Las principales políticas contables utilizadas por la Sociedad y Subsidiarias para la preparación de sus estados financieros consolidados se resumen a continuación:

a. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas – La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Junta Directiva y gerencia de la Sociedad. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados consolidados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en los correspondientes estados consolidados de resultados del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones más importantes relacionadas con la elaboración de los estados financieros consolidados de la Sociedad se refieren a:

- Reconocimiento de ingresos.
- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos.
- Valor razonable de las propiedades, plantas y equipos.
- La vida útil para intangibles.
- Los valores razonables, clasificación y riesgo de los activos y pasivos financieros.
- Arrendamientos.
- Impuesto sobre la renta corriente y diferido.
- Estimaciones para cuentas de cobro dudoso.
- Estimación para obsolescencia de inventarios.
- Probabilidad de las contingencias.
- Provisiones.
- Valoración de saldos y transacciones en moneda extranjera.
- Apartado para prestaciones sociales.

- b. Bases de medición** – Los estados financieros consolidados de la Sociedad han sido preparados sobre la base de costo histórico ajustado por inflación, excepto por ciertas propiedades, plantas y equipos las cuales se encuentran registradas partiendo de valores determinados según avalúos realizados por tasadores independientes al 31 de diciembre de 2021, como se explica en las políticas contables incluidas en lo sucesivo.

Costo histórico: Generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

Valor razonable: Se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad toma en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían en cuenta esas características al momento de valorar el activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros consolidados se determina sobre esa base.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 ó 3, con base en el grado hasta el cual los datos de entrada para las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de los datos de entrada para las mediciones del valor razonable en su totalidad. Las categorías se describen a continuación:

- Los datos de entrada de Nivel 1 son los precios cotizados, sin ajustar, en un mercado activo, para activos o pasivos idénticos a los que la Sociedad puede acceder en la fecha de la medición.
- Los datos de entrada de Nivel 2 son otros datos, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

- c. Consolidación** – Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las cuentas de Manufacturas de Papel, C.A. (MANPA) S.A.C.A. y las Subsidiarias en las que tiene control.

El control se obtiene cuando la Sociedad:

- Tiene poder sobre la participada,
- Está expuesta o tiene los derechos a los rendimientos variables derivados de su participación en dicha entidad y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte.

La Sociedad evalúa nuevamente si controla una participada si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la Sociedad tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, la Sociedad tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de la Sociedad en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación de la Sociedad en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de los mismos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la Sociedad, por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales y
- Todos los hechos y circunstancias adicionales que indican que la Sociedad tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere a la Sociedad y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados desde la fecha de adquisición o hasta la fecha de venta, según sea el caso.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la Sociedad.

Todas las transacciones significativas entre la Sociedad y Subsidiarias han sido eliminadas en la consolidación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados financieros consolidados incluyen las cuentas consolidadas de las siguientes subsidiarias:

Constituida y domiciliada en el extranjero

Vencaribbean Paper Products, Ltd. – Está representada por una planta ubicada en Trinidad y Tobago, y su orientación fundamental es hacia la conversión y comercialización de papel higiénico para los países del Caribe.

Constituidas y domiciliadas en Venezuela

Valores y Acciones 1003, C.A. – Subsidiaria constituida principalmente con aporte de las acciones que la Sociedad poseía en Inmuebles 310350, C.A., (que a su vez incluye todas las inversiones que poseía la Sociedad, y otros activos que no son parte del proceso productivo).

Inmuebles 310350, C.A. – Subsidiaria que representa una unidad de servicio que tiene como finalidad arrendar inmuebles a personas jurídicas ubicadas en la localidad de Caracas, así como a su Sociedad matriz.

Seguridad Industrial y Forestal, C.A. (SEINFORCA) – Unidad de servicio que se encargaba de la vigilancia interna de la Sociedad Matriz. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Subsidiaria no está prestando dicho servicio.

Transporte Alpes, C.A. – Unidad de servicio que se encargaba de la distribución y transporte de productos manufacturados por la Sociedad matriz a los diferentes clientes. Durante el año finalizado al 31 de diciembre de 2021, la Subsidiaria solo prestó servicio de arrendamiento de vehículos a la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las Subsidiarias consolidadas son poseídas en 100% por Manufacturas de Papel, C.A. (MANPA) S.A.C.A.

- d. Efectos de la inflación** – La moneda funcional de la Sociedad y Subsidiarias (excepto por la Subsidiaria ubicada en el extranjero) es el bolívar. Los estados financieros consolidados se presentan en bolívares constantes con el objeto de eliminar la distorsión producida por los cambios en los niveles de precios en la economía venezolana.

En consecuencia, las partidas monetarias de los estados consolidados de situación financiera se presentan a su valor nominal, debido a que reflejan el poder adquisitivo de la unidad monetaria a la fecha del último estado consolidado de situación financiera. Las partidas no monetarias tales como propiedades, plantas y equipos (excepto por aquellas sobre las cuales se han aplicado avalúos por parte de peritos tasadores independientes), activos intangibles, otros activos, inventarios, cuentas de patrimonio, y aquellas cuentas de resultados consolidados y otros resultados integrales consolidados relacionadas con partidas no monetarias tales como costo de ventas, depreciaciones y amortizaciones, son expresadas en bolívares ajustados por inflación utilizando el factor acumulado desde la fecha en que se adquirieron o generaron. Los ingresos, gastos y otras partidas asociadas con rubros monetarios son expresados en bolívares con base en el factor de inflación mensual.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020, anteriormente presentados en bolívares constantes a esa fecha, se presentan para efectos comparativos en bolívares constantes al 31 de diciembre de 2021, mediante la aplicación de la variación anual en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Los INPC al inicio, al final, promedio y la inflación acumulada por los años terminados al 31 de diciembre, usados en la preparación de los estados financieros consolidados, fueron los siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Al inicio del año	327.767.509.170,00	10.711.919.274,40
Al final del año	2.577.508.248.886,00	327.767.509.170,00
Promedio del año	1.514.837.123.421,10	89.714.263.101,08
Inflación del año	686,38%	2.959,84%

- e. **Conversión de estados financieros** – Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el dólar de Trinidad y Tobago (TTD) es la moneda funcional de su subsidiaria Vencaribbean Paper Products, Ltd. En consecuencia, para su incorporación en la información financiera adjunta, los estados financieros auditados de dicha subsidiaria fueron convertidos a bolívares mediante la conversión de las partidas monetarias y no monetarias del estado de situación financiera a la tasa de cambio de cierre, y para el estado consolidado de resultados a las tasas de cambio de la transacción.

Los efectos de incluir los estados financieros de la subsidiaria traducidos a bolívares mediante esta metodología se muestran en el patrimonio como resultado acumulado por traducción de la Subsidiaria.

- f. **Participación en asociadas** – Las inversiones en acciones en las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, sin control ni control conjunto, mediante su participación en las decisiones y políticas operativas de la empresa se consideran sociedades asociadas. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior a 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las inversiones en acciones superiores a 20% y donde no se posee influencia significativa se presentan al costo, neto de pérdidas por deterioro de valor.

- g. **Propiedades, plantas y equipos** – Las propiedades, plantas y equipos, excepto las maquinarias y equipos, mobiliarios, vehículos y equipos y construcciones en proceso (los cuales se presentan a valores ajustados por efectos de la inflación), se presentan principalmente al costo revaluado determinado mediante tasación realizada por peritos valuadores independientes registrados ante la Sociedad de Ingeniería de Tasación de Venezuela y de peritos valuadores independientes de Trinidad y Tobago en el caso de la subsidiaria ubicada en el exterior, menos su depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Las maquinarias, vehículos, equipos y construcciones en proceso de la Subsidiaria ubicada en el exterior están registrados al costo.

La diferencia entre el costo de los activos sujetos a avalúo, y los valores de reposición incorporados para cada rubro, mediante tasación independiente se incluye directamente en una cuenta de patrimonio denominada "Superávit por revaluación de propiedades, plantas y equipos, neto de impuesto diferido" que se genere como consecuencia de la revaluación (valor razonable) de estos activos. Las disminuciones que compensen previas revaluaciones son cargadas a dicha reserva. Cuando los activos revaluados son vendidos, los montos incluidos en la cuenta patrimonial de revaluación son transferidos a la cuenta de utilidades no distribuidas o déficit acumulado, según sea el caso.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que se espere que vayan a proporcionar beneficios futuros adicionales a la Sociedad, se contabilizan como un mayor importe del activo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a los resultados en la medida que se incurren.

Las propiedades que están en proceso de construcción para fines de producción, suministro, administración o para propósitos aún no determinados, se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. La depreciación de estos activos, al igual que en otras propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso planeado.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación:

	Vida útil en años
Edificios	15-40
Maquinarias y equipos	10-50
Mobiliario, vehículos y equipos	3-5

Un elemento de propiedades, plantas y equipos se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, plantas y equipos, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

La gerencia de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

- h. Activos intangibles** – Los activos intangibles adquiridos de forma independiente están conformados por software y licencias y son reconocidos inicialmente como un activo al costo, y posteriormente presentados al costo ajustado por inflación menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Aquellos desembolsos incurridos internamente en una partida intangible incluyendo las actividades de investigación y desarrollo, se reconocen como gastos en los resultados del período en el momento en que se incurren.

La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de cuatro (4) años, reconociendo el cargo por amortización de cada período como un gasto en el estado consolidado de resultados.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la vida útil de un activo, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

- i. Deterioro de activos a largo plazo** – La Sociedad revisa los importes en libros de sus activos a largo plazo para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Cuando no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en los resultados del período, hasta el monto en que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en el resultado del ejercicio, a menos que el activo esté medido al importe revalorizado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro es tratado como un incremento en la revalorización.

j. Arrendamientos – La Sociedad como arrendatario: La Sociedad evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos). Para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del período de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados. El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Sociedad utiliza tasas incrementales. Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- a) Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- b) Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- c) El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- d) El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- e) Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el período del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derecho de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el período en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el estado consolidado de resultados. Los arrendamientos son

clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

La Sociedad como arrendador: Los montos por pagar por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros se reconocen como cuentas por cobrar por el importe de la inversión neta de la Sociedad en los arrendamientos.

Los ingresos por arrendamientos financieros se distribuyen en los períodos contables a fin de reflejar una tasa de retorno periódica y constante en la inversión neta de la Sociedad con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por rentas bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo se adicionan al valor en libros del activo arrendado, y se reconocen empleando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

- k. *Transacciones y saldos en moneda extranjera*** – La moneda funcional de la Sociedad y Subsidiarias, excepto la subsidiaria Vencaribbean Paper Products, Ltd. (ubicada en el exterior) es el bolívar. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas al bolívar se consideran denominadas en "moneda extranjera" y son registradas en bolívares usando los tipos de cambios legales aplicables y vigentes en las fechas en que las mismas son realizadas.

Los saldos en moneda extranjera al cierre del año son expresados en bolívares usando los tipos de cambios legales aplicables vigentes a esa fecha, y las diferencias en cambio resultantes se llevan, inicialmente, a los resultados del período en que se producen.

Con posterioridad a la valoración inicial, no se aumenta o disminuye el costo de bienes y/o servicios adquiridos por las diferencias entre la valoración original y cualquier valoración posterior de los pasivos en moneda extranjera asociados; dichas diferencias son reconocidas en los resultados consolidados del período en el cual ocurren.

- l. *Inventarios*** – Los inventarios se valoran al menor importe entre el costo de adquisición o producción y el valor neto de realización. El costo incluye los costos de materiales directos y, en su caso, los costos de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación, incluyendo también los incurridos al trasladar los inventarios a su ubicación y condiciones actuales. En períodos con un nivel bajo de producción o en los que exista capacidad ociosa, la cantidad de gastos generales de producción fijos imputados a cada unidad de producción no se incrementa como consecuencia de esta circunstancia. En períodos de producción anormalmente altos, la cantidad de gastos generales de producción fijos imputados a cada unidad de producción se reducirá, de manera que no se valoren los inventarios por encima del costo real.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El costo se calcula utilizando el método promedio. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución de los correspondientes productos terminados.

No se rebajarán las materias primas y otros suministros, mantenidos para su uso en la producción de inventarios, para situar su importe en libros por debajo del costo, siempre que se espere que los productos terminados a los que se incorporen sean vendidos al costo o por encima del mismo. Sin embargo, cuando una reducción, en el precio de las materias primas, indique que el costo de los productos terminados excederá a su valor neto realizable, se rebajará su importe en libros hasta cubrir esa diferencia. En estas circunstancias, el costo de reposición de las materias primas puede ser la mejor medida disponible de su valor neto realizable.

- m. Instrumentos financieros** – Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Sociedad se convierten en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos y pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en los resultados consolidados del período.

- n. Activos financieros** – Los activos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado y medidos a valor razonable con cambios a través de resultados consolidados. La clasificación depende del modelo de negocio y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Los activos financieros que cumplan con las siguientes condiciones, son medidos posteriormente a costo amortizado:

- el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Los activos financieros que cumplan con las siguientes condiciones, son medidos posteriormente a valor razonable con cambios en otros resultados consolidados integrales:

- el activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

En consecuencia, los otros activos financieros que no cumplan con las condiciones anteriores son medidos posteriormente a valor razonable con cambios en resultados.

Costo amortizado y tasa de interés efectiva: El costo amortizado incluye el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida.

Deterioro de activos financieros: La Sociedad reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o en valor razonable con cambios en otros resultados integrales, cuentas por cobrar y activos contractuales, así como en contratos de garantía financiera. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Sociedad reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales, en caso de que aplique. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Incumplimiento: La Sociedad considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de gestión de riesgo de crédito interno, debido a que la experiencia histórica indica que los activos financieros no son recuperables cuando cumplen con cualquiera de los siguientes criterios:

- Cuando el deudor incumple los convenios financieros;
- la información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Sociedad, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía que tenga la Sociedad).

Independientemente del análisis anterior, la Sociedad considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 30 días de vencimiento, a menos que la Sociedad tenga información razonable y confiable para demostrar que un criterio de incumplimiento más atrasado es más apropiado.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas: La medición de las pérdidas crediticias esperadas, es una función de la probabilidad de incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida por efecto de los incumplimientos se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Sociedad de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

La Sociedad y Subsidiarias reconocen una pérdida en el resultado consolidado del ejercicio, para todos los instrumentos financieros ajustando su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas.

Baja en cuentas de activos financieros: La Sociedad da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfieren el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en el resultado consolidado del período.

- o. **Pasivos financieros** – Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad y Subsidiarias una vez deducidos todos sus pasivos.

Los pasivos financieros mantenidos por la Sociedad y Subsidiarias se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados u como otros pasivos financieros.

Los pasivos financieros son clasificados como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, cuando se clasifican como mantenidos para negociar o, en su reconocimiento inicial, han sido designados por la Sociedad y Subsidiarias para ser contabilizados a su valor razonable con cambios en resultados.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se incurre principalmente con el objetivo de recomprarlo en un futuro inmediato;
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no es un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz.

Un pasivo financiero distinto a aquellos mantenidos para negociar puede ser clasificado como pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados si:

- Con ello se elimina o reduce significativamente alguna inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento; o
- Los pasivos financieros forman parte de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, los cuales son administrados y evaluados según el criterio del valor razonable, de acuerdo con una estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad y Subsidiarias, y cuya información es provista internamente sobre esa base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, y las Normas permitan designar a todo el contrato híbrido (combinado) como un activo financiero o un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas en los cambios del valor razonable de estos activos se reconocen contra los resultados del período en que se producen. Las ganancias y pérdidas reconocidas incluyen cualquier interés causado por dichos pasivos financieros.

Los otros pasivos financieros, incluyendo préstamos, son inicialmente reconocidos a su valor razonable, neto de los costos de transacción directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Posteriormente son registrados al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo, reconociéndose el gasto a lo largo del período correspondiente.

- p. Apartado por prestaciones sociales** – El apartado para prestaciones sociales comprende el pasivo relacionado con los derechos adquiridos según la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT). Las prestaciones sociales se calculan de acuerdo con la legislación laboral vigente en Venezuela.

De acuerdo con la LOTTT, la Sociedad acredita a cada trabajador por concepto de garantía de las prestaciones sociales, en la contabilidad o depositan en un fideicomiso, el equivalente a quince días de salario por cada trimestre, calculado con base en el último salario devengado, cuyo derecho es adquirido a partir del inicio del trimestre. Adicionalmente, a partir del segundo año de servicio, el trabajador tiene derecho a dos días de salario adicionales por año de servicio acumulativos hasta un máximo de treinta días de salario, calculado con base en el último salario devengado. La garantía de las prestaciones sociales acreditada en la contabilidad devenga intereses a la tasa promedio entre la pasiva y la activa, determinada por el Banco Central de Venezuela.

Cuando la relación de trabajo termina por cualquier causa, la Sociedad calcula las prestaciones sociales con base en el monto que resulte mayor entre: treinta días por cada año de servicio o fracción superior a seis meses calculada al último salario y el total de la garantía acreditada trimestralmente.

La Sociedad ha optado por el cálculo actuarial para la determinación del pasivo máximo por concepto de Apartado para prestaciones sociales, de acuerdo con lo establecido en la NIC 19 "Beneficios a empleados", considerando la factibilidad y razonabilidad de la realización del estudio actuarial, adicionalmente la Sociedad considera que el pasivo determinado por el cálculo actuarial representa de una manera más fiable el pasivo máximo por prestaciones sociales.

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, producto de las obligaciones por prestaciones sociales a la fecha de los estados financieros consolidados, es determinado considerando los pagos futuros esperados que son necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el período corriente y en los anteriores, a través del método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectado, neto de la garantía de prestaciones sociales. El monto correspondiente se presenta en el rubro de "Apartado para prestaciones sociales" en el pasivo no corriente. Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del período teniendo en cuenta los cambios en el pasivo por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se clasifican de la siguiente manera:

- Costo por servicio (incluido el costo del servicio corriente, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).
- Los gastos o ingresos por intereses - netos.
- Nuevas mediciones por ganancias y pérdidas actuariales.

La Sociedad presenta los costos por servicios y los gastos o ingresos por intereses - netos, como un gasto o un ingreso en los resultados del ejercicio. Las ganancias y pérdidas actuariales como resultado de las nuevas mediciones de las obligaciones por prestaciones sociales son reconocidas inmediatamente en los otros resultados integrales.

En caso de terminación de la relación de trabajo por causas ajenas a la voluntad del trabajador, o en los casos de despido sin razones que lo justifiquen, la Sociedad paga una indemnización adicional equivalente al monto que le corresponde al trabajador por

las prestaciones sociales. Esta indemnización es considerada un beneficio por terminación y la Sociedad reconoce el pasivo y gasto por este concepto cuando, y sólo cuando, se encuentra comprometida de forma demostrable con la rescisión de la relación laboral.

En el caso de la Subsidiaria domiciliada en el exterior a todos los empleados que se les paga mensualmente el beneficio de la jubilación, se provee individualmente por una anualidad definida en base a una contribución, la cual es efectiva a partir del 1º de enero 1997. El pago se calcula a la tasa del 10% de la remuneración del empleado, cargado contra las ganancias del año que es pagado.

- q. Reconocimiento de ingresos** – La Sociedad y Subsidiarias fabrican y venden una gama de rollos de papel higiénico, servilletas, paños de cocina y pañuelos faciales, bolsas y otros derivados de papel. Para el caso de Inmuebles 310350, C.A. sus ingresos provienen del arrendamiento de sus inmuebles a personas jurídicas ubicadas en Caracas. Los ingresos son registrados con base en la consideración a la que espera tener derecho la Sociedad y Subsidiarias por un contrato con un cliente y, excluye montos recolectados en favor de terceros. La Sociedad y Subsidiarias reconocen ingresos cuando transfieren el control de un producto o un servicio a un cliente.

La Sociedad y Subsidiaria ubicada en el exterior venden papel. La Sociedad y Subsidiarias no realizan ventas relacionadas con garantías asociadas a artículos que no pueden ser adquiridos por separado y sirven como prueba que los productos vendidos cumplen con las especificaciones acordadas.

Ingresos por dividendos e ingresos por intereses: Los ingresos por dividendos de inversiones son reconocidos cuando han sido establecidos los derechos de los accionistas a recibir el pago correspondiente.

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Sociedad y Subsidiarias reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Estos ingresos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

- r. Impuesto sobre la renta** – El impuesto sobre la renta comprende la suma del impuesto sobre la renta corriente estimado y el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la Legislación Fiscal vigente en cada país, a la renta neta fiscal del año, por cada una de las sociedades integrantes del grupo consolidado (nacional y del exterior).

Los impuestos diferidos activos y pasivos son determinados con base en el método del estado de situación financiera, utilizando la tasa de impuesto establecida por la legislación fiscal vigente, a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Tales partidas corresponden al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales, así como por los créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas.

Los pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable

que la Sociedad y Subsidiarias van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha de cada estado consolidado de situación financiera, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Sociedad y Subsidiarias dispongan de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando se tiene reconocido legalmente el derecho, frente a la autoridad fiscal, de compensar los importes reconocidos en esas partidas, y tales impuestos se derivan del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y la Sociedad y Subsidiarias pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los impuestos sobre la renta, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del período, excepto si tales impuestos surgen de: (a) una transacción o suceso económico que se ha reconocido, en el mismo período, cargando o abonando directamente al patrimonio neto, en cuyo caso tales impuestos también se reconocen directamente en los estados consolidados de resultados integrales; o (b) una combinación de negocios, en cuyo caso, los efectos de impuesto se incluyen en la determinación de la plusvalía o del exceso de la participación del adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida, sobre el costo de adquisición.

- s. **Utilidad neta por acción básica y diluida** – La utilidad neta por acción básica ha sido calculada dividiendo el resultado neto del año entre el promedio ponderado de acciones emitidas y en circulación para cada año. La utilidad neta por acción básica y diluida es la misma para ambos períodos presentados, debido a que la Sociedad no tiene instrumentos potencialmente dilutivos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las acciones comunes emitidas y en circulación ascienden a 229.410.000.

2. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS – NETO

Para los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento de las propiedades, plantas y equipos – neto se compone de:

	Terrenos y edificios	Maquinarias y equipos	Mobiliarios, vehículos y equipos	Construcciones en proceso	Total
Costo:					
Al 31 de diciembre 2019	544.650.278	108.792.828	3.546.614	6.443.438	663.433.158
Efecto por inflación sobre saldos iniciales (subsidiaria del exterior)	(15.174.871)	(39.526.313)	(396.385)	-	(55.097.569)
Efecto por traducción de moneda	11.244.557	30.374.423	304.657	849.007	42.772.644
Adiciones	-	22.595	-	414.890	437.485
Retiros	-	(32.188)	-	-	(32.188)
Trasposos	-	2.645.280	-	(2.645.280)	-
Deterioro	(229.398.651)	-	-	(580.489)	(229.979.140)
Otros	(144.652)	-	(136)	-	(144.788)
Al 31 de diciembre 2020	311.176.661	102.276.625	3.454.750	4.481.566	421.389.602
Efecto por inflación sobre saldos iniciales (subsidiaria del exterior)	(10.072.760)	(27.669.105)	(277.604)	(1.103.174)	(39.122.643)
Efecto por traducción de moneda	4.637.835	12.714.782	127.485	551.370	18.031.472
Adiciones	-	68.336	19.943	945.750	1.034.029
Deterioro	(97.003.072)	-	-	(950.015)	(97.953.087)
Trasposos	144.341	664.907	-	(809.248)	-
Otros	44.581	-	-	-	44.581
Al 31 de diciembre 2021	208.927.586	88.055.545	3.324.574	3.116.249	303.423.954
Depreciación acumulada:					
Al 31 de diciembre 2019	(38.692.101)	(81.105.031)	(3.133.955)	-	(122.931.127)
Efecto por inflación sobre saldos iniciales (subsidiaria del exterior)	3.047.619	38.352.506	396.281	-	41.796.406
Efecto por traducción de moneda	(2.386.754)	(29.584.046)	(304.579)	-	(32.275.379)
Cargo del año	(18.285.770)	(1.909.920)	(241.041)	-	(20.436.731)
Retiros	-	32.188	-	-	32.188
Otros	(383)	383	136	-	136
Al 31 de diciembre 2020	(56.317.389)	(74.213.920)	(3.283.198)	-	(133.814.507)
Efecto por inflación sobre saldos iniciales (subsidiaria del exterior)	2.189.445	26.993.887	277.534	-	29.460.866
Efecto por traducción de moneda	(1.041.697)	(12.229.192)	(127.452)	-	(13.398.341)
Cargo del año	(11.388.758)	(2.197.397)	(168.446)	-	(13.754.601)
Al 31 de diciembre 2021	(66.558.399)	(61.646.622)	(3.301.562)	-	(131.506.583)
Total al 31 de diciembre 2021	142.369.187	26.408.923	23.012	3.116.249	171.917.371
Total al 31 de diciembre 2020	254.859.272	28.062.705	171.552	4.481.566	287.575.095

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos dados en arrendamiento por parte de la subsidiara del exterior ascienden a Bs. 19.709.070 y Bs. 49.185.160, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021, las construcciones en proceso, registradas en los estados financieros consolidados, se corresponden a mejoras a las plantas operativas (principalmente la planta de higiénicos) relacionadas con accionamiento principal para el control de velocidades para máquina papeleras, reconstrucción de cubierta de gomas para los rodillos e instalación de sistema de drives electrónicos para el control de la máquina papeleras.

Medición del valor razonable de terrenos y edificios

Los terrenos y edificios de la Sociedad y Subsidiarias están presentados en sus importes revaluados, siendo éste el valor razonable a la fecha de revaluación, menos cualquier depreciación acumulada posterior y pérdidas por deterioro de valor acumuladas posteriores. Las mediciones del valor razonable fueron realizadas por valuadores independientes no relacionados con la Sociedad, quienes son miembros de la Sociedad de Ingeniería de Tasación de Venezuela. Igualmente, las mediciones del valor razonable de las propiedades, plantas y equipos de la Subsidiaria ubicada en el exterior fueron realizadas en diciembre 2021 por valuadores independientes. El valor razonable de los terrenos y edificios se determinó con base en el enfoque comparable de mercado que refleja los últimos precios de las transacciones de propiedades similares.

Los detalles de los terrenos y edificios de la Sociedad y Subsidiarias e información sobre la jerarquía de valor razonable al 31 de diciembre de 2021 se presentan a continuación:

	<u>Nivel</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Terrenos y edificios	2	<u>142.369.187</u>	<u>254.859.272</u>

Si los terrenos y edificios se hubiesen medido sobre la base del costo en bolívares constantes, su importe en libros al 31 de diciembre de 2021 ascendería Bs. 4.675.476.

3. ACTIVOS INTANGIBLES - NETO

Al 31 de diciembre los activos intangibles neto se componen de licencias y software y el movimiento de su saldo se presenta a continuación:

Costo:		
Al 31 de diciembre de 2019		3.948.233
Adiciones		<u>703.066</u>
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020		<u>4.651.299</u>
Amortización acumulada:		
Al 31 de diciembre de 2019		(2.126.498)
Amortización del año		<u>(1.173.390)</u>
Al 31 de diciembre de 2020		(3.299.888)
Amortización del año		<u>(999.878)</u>
Al 31 de diciembre de 2021		<u>(4.299.766)</u>
Total al 31 de diciembre de 2021		<u>351.533</u>
Total al 31 de diciembre de 2020		<u>1.351.411</u>

4. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los otros activos se componen de:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto al Valor Agregado por recuperar	2.161.099	3.966.823
IVA – pagado en exceso	617.935	338.491
Gastos pagados por anticipado	443.355	358.297
Anticipos a proveedores y depósitos en garantía	431.913	3.873.849
Impuesto sobre la renta por compensar (Nota 11)	319.582	122.684
Crédito fiscal por Impuesto al Valor Agregado – neto por compensar	186.140	118.767
	<u>4.160.024</u>	<u>8.778.911</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el impuesto al valor agregado por recuperar por Bs. 2.161.099 y Bs. 3.966.823, respectivamente, corresponde a la subsidiaria del exterior. Durante el primer trimestre de 2022, la Subsidiaria cobró US\$ 325.379, equivalentes a Bs. 1.495.834 correspondientes a dicho impuesto.

5. PARTICIPACION EN ASOCIADAS

Al 31 de diciembre, las inversiones en acciones se componen de:

	<u>%</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Agroindustrial Mandioca, C.A.	10,75	319.067	319.067
Corporación Forestal Orinoco, C.A.	33	95.215	95.215
Central Azucarero Cariaco, C.A.	25,62	10.939	10.939
Fibras Secundarias, S.A.	33	9.979	9.979
		<u>435.200</u>	<u>435.200</u>
Menos – pérdidas por deterioro de valor		<u>(435.200)</u>	<u>(435.200)</u>
		<u>-</u>	<u>-</u>

6. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, los inventarios se componen de lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Materias primas	6.199.393	10.981.698
Productos terminados	3.006.810	4.751.987
Repuestos y suministros	1.127.884	1.442.478
Inventario en tránsito	901.592	-
	<u>11.235.679</u>	<u>17.176.163</u>

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se componen de lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Comerciales	4.538.862	10.520.288
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(228.807)</u>	<u>(503.844)</u>
	4.310.055	10.016.444
Empleados	15.400	112.327
Deudores diversos	20.173	8
	<u>4.345.628</u>	<u>10.128.779</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, formando parte de las cuentas por cobrar comerciales se encuentran Bs. 1.716.587 y Bs. 8.008.320, respectivamente, correspondientes a la Subsidiaria consolidada ubicada en el exterior.

El período promedio de crédito otorgado a los clientes nacionales es de 13 días y para clientes de la Subsidiaria ubicada en el exterior de 30 días.

Durante el primer trimestre de 2022, la Sociedad y Subsidiarias han cobrado Bs. 4.025.174 de sus cuentas por cobrar pendientes al 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar comerciales incluyen saldos vencidos para los cuales no se han establecido estimaciones para cuentas de cobro dudoso dado que la experiencia crediticia de los clientes se considera que no ha variado significativamente, y la gerencia de la Sociedad y Subsidiarias consideran que tales importes siguen siendo recuperables; la Sociedad y Subsidiarias no poseen garantías sobre estos saldos pendientes de cobro.

El resumen de antigüedad de estos saldos al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
No vencidos	1.605.379	1.643.819
Entre 1 y 60 días	2.529.690	6.378.927
Entre 61 y 90 días	119.887	1.841.341
Más de 91 días	283.906	656.201
	<u>4.538.862</u>	<u>10.520.288</u>

La Sociedad y Subsidiarias miden la provisión de pérdida para cuentas por cobrar comerciales por un monto igual a las pérdidas crediticias esperadas hasta el vencimiento de las cuentas por cobrar. Las pérdidas crediticias esperadas en cuentas por cobrar comerciales se estiman utilizando una matriz de provisión por referencia a la experiencia de incumplimiento anterior del deudor y un análisis de su posición financiera actual, ajustada por factores que son específicos de los deudores. La Sociedad y Subsidiarias mantienen una estimación para cuentas de cobro dudoso al nivel que la gerencia considera adecuado de acuerdo con el riesgo potencial de cuentas incobrables. La antigüedad de las cuentas por cobrar y la situación de los clientes son constantemente monitoreadas para asegurar lo adecuado de la estimación en los estados financieros consolidados. Para los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento de la estimación para cuentas de cobro dudoso se compone de:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo inicial	(503.844)	(134.055)
Reverso (estimación)	35.876	(399.420)
Ajuste por efecto de traducción e inflación	239.161	29.631
Saldo final	<u>(228.807)</u>	<u>(503.844)</u>

8. PATRIMONIO

Capital social

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social de la Sociedad fue objeto de incrementos por etapas con cambios de los valores nominales de las acciones (de las nuevas acciones) a ser suscritas por los accionistas mediante decreto de dividendo en acciones,

previo cumplimiento de las disposiciones previstas en la Resolución 110-2004 emitida por el ente Regulador en fecha 11 de agosto de 2004 y publicada en la Gaceta Oficial N° 38.007 de fecha 24 de agosto de 2004, considerando las reconversiones monetarias decretadas. En este sentido se tiene lo siguiente:

- 1) La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de diciembre de 2020, acordó y aprobó un aumento de capital social de Bs. 3.521,99977059 (anterior expresión monetaria de Bs. 3.521.999.770,59), mediante la emisión de 3.521.999.770.590.000 nuevas acciones, comunes nominativas con valor nominal de Bs. 0,000000000001 cada una (anterior expresión monetaria de Bs. 0,000001) cada una, para llevarlo a Bs. 3.522,00 (anterior expresión monetaria de Bs.3.522.000.000) representado en 3.522.000.000.000.000 de acciones con valor nominal de Bs.0,000000000001 (anterior expresión monetaria de Bs. 0,000001), pagado con cargo a la cuenta "Actualización de Capital Social" y será suscrito a razón de 15.352.425,7878907 nuevas acciones por cada acción en tenencia, el factor antes mencionado incluye el correspondiente al número de acciones en tenencia de los accionistas a la fecha límite de transacción con beneficio, es decir, a los registrados al quinto día hábil (fecha límite de transacción con beneficio) siguiente de la publicación en un periódico de mayor circulación nacional del aviso de dividendos autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores, pagadero a partir del quinto día hábil siguiente a esta última fecha (fecha efectiva de registro del beneficio), delegando en la Junta Directiva la fijación de las fechas de registro y pago del dividendo en acciones,
- 2) En la primera Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de diciembre de 2021 se acordó y aprobó la reducción del número de acciones producto del aumento antes referido en el punto 1, a efectos de culminar el procedimiento de dicha suscripción acciones, para lo cual los accionistas entregarán 1.000.000 de las acciones con valor nominal de Bs 0,000000000001 (anterior expresión monetaria de Bs. 0,000001) cada una, producto del aumento del capital social aprobado en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de diciembre de 2020, para recibir una acción de Bs. 0,000001 cada una, quedando el capital en Bs. 3. 522,00 (anterior expresión monetaria de Bs.3.522.000.000,00), representado en 3.522.000.000 acciones con valor nominal de Bs. 0,000001 cada una. Las fracciones de acción resultantes del cambio del valor nominal que queden en poder de los accionistas serán transferidas a la Fundación Carlos Delfino, siendo el precio para el pago de las fracciones el determinado por las operaciones realizadas en la Bolsa de Valores de Caracas con acciones de la Sociedad en la fecha límite de transacción con beneficio, o, en su defecto, al valor del último día anterior a esa fecha en que se realizaron operaciones de Bolsa con dichas acciones. Esta política de pago de las fracciones resultantes, tanto del aumento del capital social mencionado en el anterior punto 1, como las producidas por el cambio del valor nominal producto de la reducción del número de acciones, deben unificarse en un solo pago al final del procedimiento o proceso por tratarse de un mismo objeto, el capital social y su composición accionaria; delegando en la Junta Directiva la autorización de fijar la fecha límite de transacción con beneficio (fecha de registro) y la fecha efectiva de registro del beneficio (fecha de pago) para el canje de las acciones actuales por las nuevas acciones y el pago de las fracciones de acción que se produzcan. Como consecuencia de la reducción de acciones y el cambio del valor nominal de la acción de Bs. 0,000000000001 cada una a Bs. 0,000001 cada una, el capital social queda en Bs. 3.522,00 representado en 3.522.000.000 acciones con valor nominal de Bs. 0,000001 cada una; y,

- 3) La segunda Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de diciembre de 2021, acordó y aprobó un aumento de capital social en Bs. 982.638,00 con el objeto de llevarlo de Bs. 3.522 a Bs. 986.160, mediante el aumento del valor nominal de la acción de Bs. 0,000001 por acción a la cantidad de Bs. 0,00028 por acción, con lo cual el capital social queda representado en 3.522.000.000 acciones con valor nominal de Bs 0,00028 cada una, pagado con cargo a la cuenta "Actualización de Capital Social" del ejercicio económico 2020. Como consecuencia del aumento de capital social señalado en el anterior punto 1 y el cambio del valor nominal de la acción señalado en el punto 2, el nuevo capital social es de Bs. 986.160, representado en 3.522.000.000 de acciones con valor nominal de Bs 0,00028 cada una.

A la fecha de los estados financieros consolidados, la suscripción de los cambios nominales de la acción, la reducción del número de acciones y el aumento de capital social aprobados el 3 de diciembre de 2021, se encuentran en proceso de inscripción ante el Registro Mercantil, todos los cuales fueron autorizados por la Superintendencia Nacional de Valores mediante la Providencia N°045 emitida el 25 de marzo de 2022. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social actualizado asciende a Bs. 8.620.623.

Resultado acumulado por traducción de subsidiaria

Corresponde a los efectos de incluir la participación en los activos netos de la asociada del exterior traducidos a bolívares mediante la conversión de las partidas monetarias y no monetarias del estado consolidado de situación financiera la tasa de cambio aplicable a la fecha del estado consolidado de situación financiera y, para las partidas del estado consolidado de resultados, la tasa de cambio aplicable al cierre de mes de cada transacción.

Las siguientes revelaciones corresponden a partidas que forman parte de los resultados integrales consolidados de la Sociedad:

Efecto de la inflación de subsidiaria en el exterior

Corresponde a la eliminación del efecto de la inflación sobre los saldos iniciales del año en el patrimonio de la subsidiaria domiciliada en el exterior.

Efecto de variación del tipo de cambio de subsidiaria en el exterior

Corresponde a los efectos de la conversión a bolívares de la Subsidiaria del exterior, producto de la variación en el tipo de cambio.

Reserva legal

El Código de Comercio establece el apartado de 5% de las ganancias netas de las Sociedades para establecer la reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos un 10% del capital social. Esta reserva no podrá distribuirse como dividendos.

Superávit por revalorización de propiedades, plantas y equipos

El superávit por revaluación de activos surge de la revaluación de los terrenos y edificios. Cuando se venden los terrenos y edificios la porción del superávit por revaluación que se relaciona con esos activos, se transfiere directamente a resultados acumulados. Por los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento del superávit por revalorización de activos, neto de impuesto diferido se compone de lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldos al inicio	187.398.111	338.876.984
Deterioro, neto de impuesto diferido	<u>(96.520.262)</u>	<u>(151.478.873)</u>
Saldos al final	<u>90.877.849</u>	<u>187.398.111</u>

9. CONTROL SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS (SIEX)

La Sociedad es poseída en un 25,41245% por inversionistas extranjeros.

Con fecha 29 de diciembre de 2017, fue publicada en Gaceta Oficial N° 41.310, la Ley Constitucional de Inversión Extranjera Productiva, derogando el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Inversiones Extranjeras, publicado en Gaceta Oficial N° 6152, de fecha 18 de noviembre de 2014. Entre otros aspectos, esta Ley contempla:

- La materia de las inversiones extranjeras ha sido declarada de interés público.
- Consagra el trato igualitario entre inversiones extranjeras y locales (con independencia del sector o actividad económica), sujeta a las regulaciones especiales aplicables a sectores estratégicos o preferenciales y;
- Los inversores sujetos a dicha Ley tienen la obligación de suscribir contratos de inversión extranjera.

Adicionalmente, define tres tipos de inversión:

- Inversión Extranjera directa: mediante la contribución de recursos financieros o tangibles destinados a formar parte del patrimonio de los sujetos receptores de la inversión extranjera en el territorio nacional. La Ley requiere que estos aportes representen una participación igual o superior al 10% del capital societario.
- Inversión Extranjera de cartera: adquisición de acciones o participaciones societarias en todo tipo de empresa que represente una participación igual o superior al 10% del capital accionario.
- Inversión Extranjera preferencial: realizada en sectores definidos como preferenciales por el Ejecutivo Nacional. Esta inversión extranjera gozará de beneficios e incentivos dependiendo de las políticas que implemente el Ejecutivo Nacional.

10. APARTADO PARA PRESTACIONES SOCIALES Y OTROS BENEFICIOS LABORALES

Al 31 de diciembre, el apartado para prestaciones sociales y otros beneficios laborales, se componen de lo siguiente:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>
Prestaciones sociales por pagar	66.717	59.165	115.753	102.650
Indemnización por retiro voluntario	<u>14.583</u>	<u>-</u>	<u>21.536</u>	<u>-</u>
	<u>81.300</u>	<u>59.165</u>	<u>137.289</u>	<u>102.650</u>

La Sociedad y Subsidiarias domiciliadas en Venezuela mantienen un plan de beneficios definidos por concepto de las prestaciones sociales de sus trabajadores según lo establecido en la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y Trabajadoras.

El plan de beneficios definidos por concepto de las prestaciones sociales de los trabajadores de la Sociedad expone a la misma a riesgos actuariales como: riesgo de tipo de interés, riesgo de longevidad, y riesgo salarial. A continuación, se describen los mismos:

Riesgo	Descripción
Riesgo de tasa de interés	Una disminución o aumento en la tasa de interés de los bonos, aumentará o disminuirá, respectivamente, el pasivo del plan.
Riesgo de longevidad	El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula en función de la mejor estimación de la mortalidad de los participantes del plan, tanto durante como después de su empleo. Un aumento de la esperanza de vida de los participantes del plan aumentará la obligación del plan.
Riesgo salarial	El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula con base en los salarios futuros de los participantes del plan. Por lo tanto, un aumento en el salario de los participantes del plan aumentará la obligación del plan, lo cual guarda correlación como parte de la tasa de inflación estimada en períodos futuros.

La valuación actuarial más reciente del valor presente de las obligaciones por beneficios definidos fue determinada con fecha 31 de diciembre de 2021, por actuarios independientes inscritos en el Colegio de Estadísticos y Actuarios de Venezuela. El valor actual de la obligación por concepto de beneficios definidos, los costos del servicio corriente y el costo del servicio pasado fueron determinados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Las principales suposiciones utilizadas para propósitos del estudio actuarial al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son las siguientes:

Tasa de descuento	108%
Tasa esperada del incremento salarial	100%
Tasa de mortalidad	18 años

La nueva medición por las pérdidas actuariales del pasivo por beneficios definidos se incluye en los otros resultados consolidados integrales.

Por los años terminados el 31 de diciembre, la conciliación de los movimientos en el valor presente de la obligación de beneficios definidos, se compone de:

	2021	2020
Obligación al inicio del año	239.939	875.618
Costo de servicios incurridos durante el año	3.142	3.681
Costo de interés sobre la obligación por la bonificación proyectada	28.084	46.414
Pérdida actuarial	61.162	147.415
Beneficios pagados y efectos de la inflación, neto	(191.862)	(833.189)
	<u>140.465</u>	<u>239.939</u>

Análisis de sensibilidad

Al 31 de diciembre de 2021, el análisis de sensibilidad que a continuación se presenta, se determinó con base en los cambios razonablemente posibles de los respectivos supuestos ocurridos al final del período que se informa, mientras todas las demás hipótesis se mantienen constantes.

Si la tasa de descuento es de 1% punto base más alta o más baja, la obligación por beneficio definido disminuiría en Bs. 5.245 y aumentaría en Bs. 5.677, respectivamente.

El análisis de sensibilidad que se presentó anteriormente puede no ser representativo de la variación real de la obligación por beneficio definido, debido a que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada de uno a otro debido a que algunos de los supuestos se pueden correlacionar.

Por otra parte, al presentar el análisis de sensibilidad anterior, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula utilizando el método de crédito unitario proyectado al final del período del que se informa, el cual es el mismo que el que se aplicó en el cálculo del pasivo por obligaciones definidas reconocidas en el estado consolidado de situación financiera.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad y Subsidiarias han reconocido en otros resultados integrales consolidados Bs. 40.366 y Bs. 97.294, respectivamente, como pérdidas actuariales, neto de impuesto diferido.

11. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Impuesto sobre la renta

Con base a la legislación fiscal vigente, el impuesto sobre la renta se determina sobre los resultados individuales de cada compañía, y no sobre una base consolidada.

En este sentido, el impuesto sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto sobre la renta corriente estimado	473.959	474.172
Impuesto diferido proveniente de movimiento de diferencias temporarias	<u>(8.741.654)</u>	<u>(4.998.855)</u>
	<u>(8.267.695)</u>	<u>(4.524.683)</u>

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no generó gasto de impuesto sobre la renta debido a la pérdida fiscal incurrida en ese mismo año. El gasto de la Subsidiaria ubicada en el extranjero ascendió a Bs. 190.207 y de las Subsidiarias ubicadas en Venezuela ascendió a Bs. 283.752 para el año entonces terminado.

La tasa fiscal aplicable a la Subsidiaria ubicada en el exterior es del 30%.

Para los años terminados el 31 de diciembre, la tasa efectiva de impuesto sobre la renta difiere de la tasa fiscal aplicable a la utilidad antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en montos y en porcentajes sobre la utilidad antes de impuestos):

	2021		2020	
	Bs.	%	Bs.	%
Impuesto y tasa fiscal aplicable a la utilidad según libros	5.514.696	34	7.843.348	34
Ajuste por inflación contable y efectos de consolidación y de conversión	(11.252.339)	(69)	(12.944.544)	(56)
Otros (ingresos) gastos no (gravables) deducibles, neto	(2.530.052)	(16)	576.513	2
	<u>(8.267.695)</u>	<u>(51)</u>	<u>(4.524.683)</u>	<u>(20)</u>

Precios de transferencia

De conformidad con la legislación fiscal de cada jurisdicción, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta que celebren transacciones con partes vinculadas en el exterior deben determinar sus ingresos por las exportaciones efectuadas, y sus costos por los bienes y servicios adquiridos de partes vinculadas en el extranjero, de acuerdo con alguno de los métodos establecidos en dicha legislación. La Sociedad efectuó el estudio de precios de transferencia requerido para documentar las mencionadas transacciones, el cual no reflejó diferencias en cuanto a los montos incluidos para la determinación de la renta neta fiscal del año terminado el 31 de diciembre de 2020. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad se encuentra en proceso de efectuar el estudio sobre precios de transferencia requerido para documentar las mencionadas transacciones en el exterior. En opinión de la gerencia, las diferencias en cuanto a los montos incluidos para la determinación de la renta neta fiscal del año terminado el 31 de diciembre de 2021, no serán significativas.

Pérdidas fiscales

De conformidad con la legislación fiscal vigente, la Sociedad y Subsidiarias en Venezuela pueden trasladar las pérdidas fiscales operativas, siempre que dichos enriquecimientos se obtuvieren dentro de los tres (3) períodos de imposición siguientes a aquél en que ocurrió la pérdida y dicha imputación no exceda en cada período del veinticinco por ciento (25%) del enriquecimiento obtenido. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantiene pérdidas fiscales operativas trasladables estimadas hasta el año 2024 que ascienden a Bs. 8.010.777. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2021, dos de las subsidiarias ubicadas en Venezuela mantienen pérdidas por Bs. 38.829 trasladables hasta 2024.

Impuesto sobre la renta

Al 31 de diciembre, los saldos deudores y acreedores con la Administración Fiscal relacionados con el impuesto sobre la renta son los siguientes:

	2021	2020
Por recuperar:		
Impuesto sobre la renta por compensar	<u>319.582</u>	<u>122.684</u>
Por pagar:		
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>191.605</u>	<u>225.216</u>

Impuesto diferido

Al 31 de diciembre de 2021, los impuestos diferidos activos y pasivos se componen de lo siguiente:

<u>2021</u>	<u>Saldo inicial</u>	<u>Otros resultados integrales</u>	<u>Resultado por traducción de subsidiaria</u>	<u>Efectos en resultados</u>	<u>Saldo final</u>
Activo:					
Diferencia en cambio no deducible	-	-	-	827.466	827.466
Provisiones	46.675	-	-	82.976	129.651
Acumulaciones y apartados	373	-	-	(251)	122
Pérdidas fiscales trasladables	110.195	-	-	(110.195)	-
	<u>157.243</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>799.996</u>	<u>957.239</u>
Pasivo:					
Diferencias temporarias:					
Diferencias de base de inventarios	791.088	-	-	(695.689)	95.399
Diferencias de base de propiedades, plantas y equipos	97.897.967	(32.981.045)	(776.701)	(6.966.434)	57.173.787
Activos intangibles	280.199	-	-	(280.199)	-
Efecto por cálculo actuarial	44.947	(20.795)	-	664	24.816
	<u>99.014.201</u>	<u>(33.001.840)</u>	<u>(776.701)</u>	<u>(7.941.658)</u>	<u>57.294.002</u>
<u>2020</u>					
Activo:					
Provisiones	18.078	-	-	28.597	46.675
Acumulaciones y apartados	3.027	-	-	(2.654)	373
Pérdidas fiscales trasladables	-	-	-	110.195	110.195
	<u>21.105</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>136.138</u>	<u>157.243</u>
Pasivo:					
Diferencias temporarias:					
Diferencias de base de inventarios	218.517	-	-	572.571	791.088
Diferencias de base de propiedades, plantas y equipos	181.454.151	(80.258.188)	1.757.946	(5.055.942)	97.897.967
Activos intangibles	619.391	-	-	(339.192)	280.199
Efecto por cálculo actuarial	135.222	(50.121)	-	(40.154)	44.947
	<u>182.427.281</u>	<u>(80.308.309)</u>	<u>1.757.946</u>	<u>(4.862.717)</u>	<u>99.014.201</u>

Impuesto diferido activo no reconocido

Al 31 de diciembre de 2020, en cumplimiento con la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 "Impuesto a las Ganancias", la gerencia de la Sociedad y Subsidiarias revisó el valor en libros del impuesto diferido, determinando sobre la base de los presupuestos operacionales futuros, que no resultará probable que se generen ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción del citado impuesto.

Al 31 de diciembre de 2020, el impuesto diferido activo que no fue sido reconocido a la fecha del estado consolidado de situación financiera se componen de lo siguiente:

Diferencia de bases fluctuación cambiaria	<u>10.500.323</u>
---	-------------------

12. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se componen de lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Comerciales nacionales y del exterior	<u>5.370.679</u>	<u>17.587.254</u>

La gerencia de la Sociedad considera que el importe en libros de los acreedores comerciales se aproxima a su valor razonable.

Con fecha al 11 de marzo de 2021, la Sociedad firmó un contrato con un proveedor de materia prima cuya deuda asciende a US\$ 515.474,42. En dicho contrató se acordó un descuento de la citada deuda y la misma sería pagada por la Sociedad en tres cuotas de US\$ 51.597,95 cada una para un total de US\$ 154.794. Producto del descuento otorgado sobre la deuda. la Sociedad registró un ingreso de Bs. 2.271.748 durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021. Durante 2021, la deuda de US\$ 154.794 fue pagada en su totalidad.

13. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se componen de lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Honorarios profesionales	1.106.742	247.766
Otros beneficios laborales	1.049.344	2.213.135
Otros gastos acumulados por pagar	1.031.983	959.656
Vacaciones, utilidades e intereses sobre prestaciones sociales	21.842	26.639
IVA de terceros retenido por pagar	68.316	143.811
Otros	26.129	29.348
	<u>3.304.356</u>	<u>3.620.355</u>

14. INGRESOS

Por los años terminados el 31 de diciembre, los ingresos se componen de lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ventas	72.388.824	79.255.605
Ingresos por arrendamientos	<u>1.031.815</u>	<u>831.281</u>
	<u>73.420.639</u>	<u>80.086.886</u>

15. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE NEGOCIO

Criterios de segmentación

La información por segmentos se estructura en función de las áreas geográficas donde desarrolla las actividades la Sociedad y Subsidiarias.

Segmento geográfico

Las actividades del grupo se ubican en el mercado venezolano y en el Caribe.

Bases y metodología de la información por segmentos geográfico

La información por segmentos que se expone seguidamente se basa en los informes mensuales elaborados por la Sociedad y Subsidiarias ubicadas en Venezuela y por la Subsidiaria ubicada en Trinidad y Tobago y se genera sistemáticamente en forma mensual.

A continuación, se presenta la información por segmentos geográficos, para los años terminados:

31 de diciembre 2021:

	<u>Venezuela</u>	<u>Trinidad & Tobago</u>	<u>Total</u>
Estado consolidado de resultados:			
Ventas locales	51.798.414	6.653.935	58.452.349
Ventas de exportación	-	14.968.290	14.968.290
Total ingresos	<u>51.798.414</u>	<u>21.622.225</u>	<u>73.420.639</u>
Costos y gastos	<u>70.846.718</u>	<u>21.064.093</u>	<u>91.910.811</u>
(Pérdida) utilidad en operaciones	<u>(19.048.304)</u>	<u>558.132</u>	<u>(18.490.172)</u>
Estado consolidado de situación financiera:			
Activo:			
Activos por segmentos	<u>173.210.016</u>	<u>26.696.203</u>	<u>199.906.219</u>
Pasivo:			
Pasivos por segmentos	<u>60.030.252</u>	<u>6.422.158</u>	<u>66.452.410</u>

31 de diciembre 2020:

	<u>Venezuela</u>	<u>Trinidad & Tobago</u>	<u>Total</u>
Estado consolidado de resultados:			
Ventas locales	62.508.105	7.565.506	70.073.611
Ventas de exportación	-	10.013.275	10.013.275
Total ingresos	<u>62.508.105</u>	<u>17.578.781</u>	<u>80.086.886</u>
Costos y gastos	<u>89.332.209</u>	<u>17.317.642</u>	<u>106.649.851</u>
(Pérdida) utilidad de operaciones	<u>(26.824.104)</u>	<u>261.139</u>	<u>(26.562.965)</u>
Estado consolidado de situación financiera:			
Activo:			
Activos por segmentos	<u>262.178.131</u>	<u>79.907.795</u>	<u>342.085.926</u>
Pasivo:			
Pasivos por segmentos	<u>110.616.190</u>	<u>10.480.297</u>	<u>121.096.487</u>

16. RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL AÑO

Por los años terminados el 31 de diciembre, los resultados consolidados incluyen los siguientes saldos deudores:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Depreciación	<u>13.754.601</u>	<u>20.436.731</u>
Amortización	<u>999.878</u>	<u>1.173.390</u>
Costo de inventario reconocido en resultados	<u>39.242.704</u>	<u>40.373.637</u>
Beneficios a empleados	<u>22.428.540</u>	<u>32.546.691</u>

17. OTROS INGRESOS (EGRESOS), NETO

Para los años terminados el 31 de diciembre, los otros ingresos (egresos), neto, incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Descuento en deuda (Nota 12)	2.271.748	-
Impuesto a los grandes patrimonios	(405.759)	(616.838)
Venta de otros activos	-	71.735
Utilidad en venta de valores negociables	-	492.515
Otros, neto	14.953	2.790
Multas y reparos	(243)	(1.169)
	<u>1.880.699</u>	<u>(50.967)</u>

18. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Durante los años 2021 y 2020, la Sociedad y Subsidiarias no realizaron transacciones significativas con partes relacionadas no consolidadas.

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al 31 de diciembre:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cuentas por cobrar:		
Turboven Maracay Company INC	<u>12</u>	<u>2.886</u>

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene pendiente de facturación y cobro 30.016.223 KWH a Turboven producto de un contrato de intercambio de energía eléctrica firmado entre las partes.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no ha otorgado garantías a entidades financieras por cuenta de las compañías relacionadas ni accionistas.

19. RETRIBUCIONES A ADMINISTRADORES

Retribuciones salariales

Las retribuciones por concepto de sueldos, otros beneficios al personal y honorarios profesionales percibidas en el año 2021 ascendieron a Bs. 2.146.520 (Bs. 784.346 en el año 2020).

Compromisos por seguros y otros conceptos

Algunos administradores actuales de la Sociedad son beneficiarios o tomadores de seguros cuyo costo son cargadas a la Sociedad. El importe cargado a resultados consolidados por este concepto en el año 2021 ascendió a Bs. 119.391, aproximadamente (Bs. 79.704 en el año 2020).

Por los años terminados el 31 de diciembre, las retribuciones a la Junta Directiva y administradores están compuestas como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Retribuciones a corto plazo a administradores	<u>2.137.331</u>	<u>777.636</u>
Indemnizaciones laborales	<u>9.189</u>	<u>6.710</u>

20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gerencia de riesgo de capital

La Sociedad maneja su capital para asegurar que las entidades en el grupo puedan continuar como empresas en marcha.

Categorías de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos financieros de la Sociedad se componen de:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos financieros:		
Al costo amortizado:		
Cuentas por cobrar	4.345.628	10.128.779
Efectivo	6.665.019	14.959.050
	<u>11.010.647</u>	<u>25.087.029</u>
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado:		
Arrendamiento a corto y largo plazo	151.303	409.522
Otros pasivos	3.304.356	3.620.355
Cuentas por pagar	5.370.679	17.587.254
	<u>8.826.338</u>	<u>21.617.131</u>

A la fecha de los estados financieros consolidados, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito con respecto a estas partidas. El valor anteriormente indicado representa la máxima exposición al riesgo de crédito para tales préstamos y partidas por cobrar.

Gerencia de riesgo financiero

La Sociedad está expuesta continuamente a riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado originados por la variación del tipo de cambio, de tasas de interés y de precios. Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por la Presidencia Ejecutiva.

La Vicepresidencia de Finanzas monitorea constantemente estos riesgos a través de reportes periódicos que permiten evaluar los niveles de exposición a los que se encuentra la Sociedad y emite reportes mensuales de gestión para la consideración de la Junta Directiva.

Riesgo de crédito

Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Sociedad y Subsidiarias a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo y cuentas por cobrar comerciales.

Con el objeto de mitigar la exposición al riesgo de crédito en el efectivo, la Sociedad y Subsidiarias han adoptado la política de efectuar sus operaciones con entidades de reconocida solvencia en el mercado nacional e internacional.

Las cuentas por cobrar a clientes están representadas principalmente por ventas a clientes con un excelente historial de crédito durante su relación comercial con la Sociedad y Subsidiaria.

Riesgo de liquidez

La Junta Directiva de la Sociedad y Subsidiarias tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Sociedad, a través de la Vicepresidencia de Finanzas, administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

Riesgo de mercado

La Sociedad está expuesta a la variación del tipo de cambio, de tasas de interés y de precios. La mayor parte de las ventas de la Sociedad están dirigidas hacia el mercado local, mientras que parte de los costos están denominados en dólares, por lo que las variaciones entre la tasa de inflación local y la tasa de devaluación pueden tener incidencia en los márgenes operativos.

Riesgo del tipo de cambio

A partir de 2003, el Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela han celebrado diversos Convenios Cambiarios, en los cuales se establecen el Régimen para la Administración de Divisas y el tipo de cambio que rige las operaciones establecidas en dichos convenios. A partir de esa fecha, la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), luego denominada Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX), se encargaba de la coordinación, administración, control y establecimiento de requisitos, procedimientos y restricciones que requiera la ejecución de dichos convenios. Hasta la fecha, CENCOEX ha emitido diversas normativas relacionadas con los registros, lineamientos, requisitos y condiciones relativas al régimen de administración de divisas.

Con fecha 7 de septiembre de 2018, el Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela (BCV) publicaron el Convenio Cambiario N° 1, en el cual se establece la libre convertibilidad de la moneda en todo el territorio nacional. Este Convenio Cambiario derogó las disposiciones contenidas en los convenios cambiarios emitidos anteriormente.

Como resultado de la aplicación de los convenios cambiarios de la mencionada normativa, los resultados consolidados para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluyen Bs. 3.193.774 (ganancia) y Bs. 988.523 (pérdida), respectivamente, de diferencia en cambio -neta.

A continuación, se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritas en la Nota 1 a los estados financieros consolidados y expresados en dólares de los Estados Unidos de América:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activo:		
Efectivo	615	24
Anticipos a proveedores, cuentas por cobrar y depósitos en garantía	51	481
	<u>666</u>	<u>505</u>
Pasivo:		
Cuentas por pagar	259	799

21. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantiene demandas tributarias, laborales, penales, administrativas, civiles y mercantiles. Un resumen de las mismas es el siguiente:

En materia tributaria

En vía Administrativa, cursan procedimientos que se encuentran en espera de decisión y, en vía judicial existen varios Recursos Contenciosos Tributarios por ante los Tribunales Superiores y de la Sala Político-Administrativa. Los asesores legales estiman que la resolución final de los mismos no tenga efectos importantes sobre los estados financieros consolidados.

En materia laboral

Existen diversos reclamos y/o demandas laborales por ante los Tribunales del país que siguen su curso en las diferentes etapas cada uno de los procesos. En opinión de los asesores de la Sociedad existen méritos para argumentar los mismos, y no se espera efectos importantes sobre los estados financieros consolidados.

En materia penal

Existe un procedimiento judicial de naturaleza penal por denuncia efectuada el 22 de febrero de 2012 por la Sociedad por ante el Ministerio Público, que versa sobre presuntas irregularidades en unos documentos con motivo de una importación de mercancía, conforme a la cual la Sociedad no es demandada ni demandante, sino denunciante. Sobre estos mismos hechos denunciados por la Sociedad, también existe un procedimiento penal incoado por la hoy extinta Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), producto de la decisión tomada al final de un procedimiento administrativo, de denunciar a MANPA, debido a un presunto forjamiento de documentos, específicamente, actas de pesaje y tickets, presentados ante Bolivariana de Puertos (Bolipuertos), y que rielan insertos en una solicitud de adquisición de divisas realizada por MANPA. Este procedimiento se encuentra en fase de investigación.

En materia marcaría

En vía administrativa existen procedimientos de registro de las marcas de la Sociedad que se encuentran pendientes de decisión del órgano administrativo competente. Además, cursan procedimientos de oposición intentados por la Sociedad en contra de solicitudes de registro de marcas presentadas por terceras personas, cuyos resultados dependerán del criterio subjetivo de la referida autoridad.

En materia civil y mercantil

Acción de amparo constitucional interpuesta por Turboven Maracay Company Inc. por ante el Juzgado Segundo de Primera instancia en lo Civil, Mercantil, del Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, la cual fue declarada con lugar el 5 de diciembre de 2018. En este sentido, se mantiene la desconexión del sistema eléctrico hasta tanto se ejecuten las acciones en los sistemas de protección de los circuitos eléctricos, dando así por terminado dicho procedimiento, al igual que el procedimiento de oferta real y depósito por ante el Juzgado Séptimo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

Acción de amparo intentada por un accionista minoritario en contra de la Junta Directiva de Manufacturas de Papel, C.A. (MANPA) S.A.C.A., por ante el Juzgado Duodécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, del Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del área Metropolitana de Caracas, en vísperas de la celebración de la asamblea extraordinaria de accionistas convocada para el 7 de julio de 2021, para suspender la celebración de la referida asamblea; en este sentido, en fecha 2 de julio de 2021 se admite la acción de amparo, siendo la última actuación una diligencia por parte de los apoderados del demandante, mediante la cual solicitan se mantenga abierto procedimiento. Sin embargo, no se ha producido la notificación de MANPA, ni ninguna otra actuación.

En lo atinente a la acción de nulidad de asamblea intentada por un accionista minoritario, en contra de MANPA, por ante el Juzgado Décimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, del Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del área Metropolitana de Caracas, en fecha 4 de noviembre de 2021, el Juzgado 10º de Primera Instancia dictó sentencia interlocutoria mediante la cual declara con lugar la cuestión previa de prejudicialidad. En fecha 9 de febrero de 2022 se presentó escrito de contestación a la demanda. Actualmente, el procedimiento se encuentra en etapa probatoria.

22. EVENTO POSTERIOR

La gerencia ha evaluado los eventos subsecuentes hasta el 27 de abril de 2022, fecha de emisión de estos estados financieros consolidados. Como resultado de esta evaluación, la gerencia ha determinado que no hay eventos subsecuentes, que requieran una revelación en estos estados financieros consolidados, excepto por lo siguiente:

Ley de Reforma Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras

En Gaceta Oficial N° 6.687 de fecha 25 de febrero de 2022, la Asamblea Nacional publicó la Ley de Reforma Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF). Entre los principales cambios incorporados en esta reforma, se encuentran:

- Extensión del ámbito de aplicación del IGTF a personas naturales y personas jurídicas no calificadas como sujetos pasivos especiales, por las operaciones siguientes:
 - a. Por los pagos realizados en moneda distinta a la de curso legal o en criptomonedas distintas a los emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, dentro del sistema bancario nacional, sin intermediación de corresponsal bancario extranjero.
 - b. Por los pagos realizados a sujetos pasivos especiales en moneda distinta a la de curso legal o en criptomonedas distintas a los emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, sin mediación de instituciones financieras.
- Se encuentran exentas del pago de este impuesto, las operaciones cambiarias realizadas por un operador cambiario debidamente autorizado.
- Inclusión de nuevas alícuotas:
 - a. Entre un 2% y un máximo de 8% para las transacciones realizadas por los contribuyentes señalados en el numeral 5 del artículo 4 de esta Ley.
 - b. Entre un 2% y un máximo de 20%, para las transacciones efectuadas por los contribuyentes señalados en el numeral 6 del artículo 4 de esta Ley.

Esta reforma entrará en vigencia treinta (30) días posterior a su publicación en Gaceta Oficial.

Exoneración del pago del impuesto a las grandes transacciones financieras

De acuerdo con el Decreto N° 4.647 de fecha 25 de febrero de 2022 emitido por la Presidencia de la República, en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.689 de la misma fecha, se estableció la exoneración del pago del impuesto a las grandes transacciones financieras a las siguientes operaciones:

- Los débitos que generen la compra, venta y transferencia de la custodia en títulos valores emitidos o avalados por la República o el Banco Central de Venezuela, así como los débitos o retiros relacionados con la liquidación del capital o intereses de los mismos.
- Los títulos negociados a través de las bolsas valores, realizados en moneda distinta a la de curso legal en el país o en criptomonedas o cryptoactivos diferentes a los emitidos por la República Bolivariana de Venezuela.

Asimismo, se establece que no están sujetas al pago del impuesto las siguientes operaciones:

- Operaciones cambiarias realizadas por personas naturales y jurídicas.
- Pagos en bolívares con tarjetas de débito o crédito nacionales e internacionales desde cuentas en divisas, a través de puntos de pago debidamente autorizados por las autoridades competentes, salvo los realizados por los sujetos pasivos especiales.
- Pagos en moneda distinta a la de curso legal en el país o en criptomonedas o criptoactivos diferentes a los emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, realizados a personas naturales, jurídicas y entidades económicas sin personalidad jurídica que no están clasificados como sujetos pasivos especiales.
- Las remesas enviadas desde el exterior, a través de instituciones autorizadas para el efecto.

Este Decreto entró en vigor a partir de la fecha de su publicación y tendrá una vigencia de un año.

23. INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA EN BOLÍVARES NOMINALES

La información financiera consolidada en bolívares nominales fue preparada por la gerencia de la Sociedad para propósitos de análisis adicional y está preparada de conformidad con las bases descritas para la preparación de los estados financieros consolidados presentados como información primaria, excluyendo el ajuste por inflación establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29) "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias" y la determinación del impuesto diferido de conformidad con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 (NIC 12) "Impuestos a las Ganancias".

MANUFACTURAS DE PAPEL, C.A. (MANPA) S.A.C.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION FINANCIERA

31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(En bolívares nominales)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
ACTIVO		
ACTIVO NO CORRIENTE:		
Impuesto diferido	957.239	19.940
Propiedades, plantas y equipos	144.435.976	32.668.222
Activos por derecho de uso	212.149	59.023
Activos intangibles	5.451	8.175
Total activo no corriente	<u>145.610.815</u>	<u>32.755.360</u>
ACTIVO CORRIENTE:		
Otros activos	826.532	58.275
Inventarios	10.949.973	1.875.108
Cuentas por cobrar	7.630.384	2.318.250
Otros activos financieros	61.577	190.128
Efectivo	6.665.019	1.902.260
Total activo corriente	<u>26.133.485</u>	<u>6.344.021</u>
TOTAL	<u><u>171.744.300</u></u>	<u><u>39.099.381</u></u>
PATRIMONIO Y PASIVO		
PATRIMONIO:		
Capital social nominal	-	-
Resultado acumulado por traducción de subsidiaria	19.650.997	4.412.802
Utilidades retenidas:		
Reserva legal	-	-
Saldo neto actualizado de utilidades retenidas para uso único de pagos de dividendos en acciones de la Compañía o de sus subsidiarias	-	-
Utilidades no distribuidas	4.194.002	1.688.982
Resultados actuariales por planes de beneficios definidos, neto de impuesto diferido	(52.941)	(12.575)
Superávit por revaluación de propiedades, plantas y equipos, neto de impuesto diferido	90.877.850	20.698.239
Resultado no realizado en inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto diferido	61.056	13.738
Total patrimonio	<u>114.730.964</u>	<u>26.801.186</u>
PASIVO NO CORRIENTE:		
Impuesto diferido	47.854.928	9.490.112
Apartado para prestaciones sociales y otros beneficios laborales	81.300	17.459
Arrendamientos a largo plazo	107.876	32.878
Total pasivo no corriente	<u>48.044.104</u>	<u>9.540.449</u>
PASIVO CORRIENTE:		
Apartado para prestaciones sociales y otros beneficios laborales	59.165	13.053
Arrendamientos a corto plazo	43.427	19.199
Impuesto sobre la renta	191.605	28.640
Cuentas por pagar y otros pasivos	8.675.035	2.696.854
Total pasivo corriente	<u>8.969.232</u>	<u>2.757.746</u>
Total pasivo	<u>57.013.336</u>	<u>12.298.195</u>
TOTAL	<u><u>171.744.300</u></u>	<u><u>39.099.381</u></u>

MANUFACTURAS DE PAPEL, C.A. (MANPA) S.A.C.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En bolívares nominales)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos	52.623.246	4.415.940
Costo de ventas	<u>36.755.767</u>	<u>2.943.503</u>
Utilidad bruta	<u>15.867.479</u>	<u>1.472.437</u>
Costos y gastos:		
Gastos de ventas	2.793.250	259.172
Gastos generales y administrativos	<u>9.610.684</u>	<u>734.357</u>
Utilidad en operaciones	<u>3.463.545</u>	<u>478.908</u>
Costos (ingresos) financieros-neto	(11.274)	1.060
Diferencias en cambio - neto	3.576.261	(71.278)
Otros egresos-neto	<u>(660.101)</u>	<u>(71.401)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	6.368.431	337.289
Impuesto sobre la renta	<u>(502.953)</u>	<u>1.362.225</u>
Utilidad neta	<u>5.865.478</u>	<u>1.699.514</u>
Utilidad neta por acción:		
Básica	<u>0,03</u>	<u>0,01</u>
Diluida	<u>0,03</u>	<u>0,01</u>

MANUFACTURAS DE PAPEL, C.A. (MANPA) S.A.C.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Expresado en bolívares nominales)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Utilidad neta	5.865.478	1.699.514
Otros resultados integrales, neto de impuesto:		
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados:		
Diferencia en cambio por traducción de estados financieros de subsidiaria	15.238.195	4.210.643
Resultado por cambios en valor de otros activos financieros	47.318	13.026
Otros resultados	(3.360.458)	19
Partidas que no pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado:		
Superávit por revaluación de propiedades, plantas y equipos neto de impuesto diferido	70.179.611	19.343.556
Resultados actuariales, neto del impuesto diferido	(40.366)	(12.373)
Total otros resultados integrales	<u>82.064.300</u>	<u>23.554.871</u>
Total resultados integrales del período	<u><u>87.929.778</u></u>	<u><u>25.254.385</u></u>

MANUFACTURAS DE PAPEL, C.A. (MANPA) S.A.C.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (Expresado en bolívares nominales)

	Capital social nominal	Resultado acumulado por traducción de subsidiaria	Utilidades retenidas (déficit acumulado)		Resultados actuariales por planes de beneficios definidos - neto de impuesto diferido	Resultado no realizado en inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto diferido	Superávit por revaluación propiedades plantas y equipos neto de impuesto diferido	Total patrimonio
			Reserva legal	Utilidades no distribuidas (pérdidas acumuladas)				
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	-	202.159	-	(10.551)	(202)	712	1.354.683	1.546.801
Utilidad neta	-	-	-	1.699.514	-	-	-	1.699.514
Otros resultados integrales	-	4.210.643	-	19	(12.373)	13.026	19.343.556	23.554.871
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	-	4.412.802	-	1.688.982	(12.575)	13.738	20.698.239	26.801.186
Utilidad neta	-	-	-	5.865.478	-	-	-	5.865.478
Otros resultados integrales	-	15.238.195	-	(3.360.458)	(40.366)	47.318	70.179.611	82.064.300
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	-	19.650.997	-	4.194.002	(52.941)	61.056	90.877.850	114.730.964

MANUFACTURAS DE PAPEL, C.A. (MANPA) S.A.C.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (En bolívares nominales)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
ACTIVIDADES OPERACIONALES:		
Utilidad neta	5.865.478	1.699.514
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto usado en las actividades operacionales:		
Diferencias en cambio – neto	(3.576.261)	71.278
Impuesto sobre la renta	502.953	(1.362.225)
Amortización de activos intangibles	2.724	2.725
Depreciación	1.693.393	88.627
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
(Aumento) disminución		
Cuentas por cobrar	(5.325.228)	(2.188.974)
Otros activos	(639.954)	(69.681)
Inventarios	(9.074.865)	(1.835.833)
Gastos pagados por anticipado	(150.402)	(53.234)
(Disminución) aumento		
Cuentas por pagar y otros pasivos	9.625.858	876.309
Apartado para prestaciones sociales y otros beneficios laborales	48.792	8.127
Impuestos	443.703	1.676.245
	<u>(583.809)</u>	<u>(1.087.122)</u>
Efectivo neto usado en las actividades operacionales		
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adiciones de propiedades, plantas y equipos	(1.013.866)	(1.372.117)
Disminución en inversiones disponibles para la venta	-	(175.766)
	<u>(1.013.866)</u>	<u>(1.547.883)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago de préstamos a corto plazo	-	(6)
	<u>-</u>	<u>(6)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento		
EFFECTO DE LA TRADUCCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LA MONEDA DE PRESENTACIÓN	6.251.720	4.458.144
EFFECTO DE DIFERENCIAS EN CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO	54.357	-
AUMENTO NETO EN EFECTIVO	4.708.402	1.823.133
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	1.902.260	79.127
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>6.665.019</u>	<u>1.902.260</u>



Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría y assurance, consultoría, asesoría financiera, asesoría en riesgos, impuestos y servicios legales, relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 345,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

© 2022 Lara Marambio & Asociados, Gómez Rutmann y Asociados, Despacho de Abogados, según el servicio que presta cada una.

Lara Marambio & Asociados
RIF J-003276650
Torre BOD, piso 21,
Av. Blandín, La Castellana
Caracas - Venezuela
C.P. 1060

Tel: +58 (212) 206 8501
www.deloitte.com/ve